

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1517ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 14 de agosto de 2019, a las 15.15 horas

*Presidente:* Sr. Duong Chi Dung.....(Viet Nam)

GE.20-01426 (S) 180920 220920



Se ruega reciclar 



**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1517ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos delegados y delegadas, como anuncié ayer, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, ha confirmado el nombramiento de la Sra. Tatiana Valovaya, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y su Representante Personal ante este órgano, de conformidad con el artículo 13 del reglamento de la Conferencia.

Hoy tengo el placer de dar una cálida bienvenida a nuestra Conferencia a la Sra. Valovaya. En nombre de todos los miembros de la Conferencia, quisiera felicitarla por su reciente nombramiento y asegurarle que cuenta con nuestro apoyo y cooperación plenos en el desempeño de su nuevo cargo.

Es un honor para mí invitar a la Sra. Valovaya a dirigirse a la Conferencia por primera vez. Tiene usted la palabra.

**Sra. Valovaya** (Secretaria General de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): Gracias. Señor Presidente, Embajador Duong, señoras y señores, es un placer y un privilegio dirigirme hoy a ustedes como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia, tras mi reciente nombramiento de conformidad con el reglamento de la Conferencia.

Doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su confianza, a todos los miembros de la Conferencia por su conformidad con la decisión del Secretario General y al Embajador Duong por dirigir el proceso en su calidad de Presidente de la Conferencia.

Quisiera comenzar mi discurso ante la Conferencia de Desarme asegurándoles mi compromiso inquebrantable de apoyar su esencial labor y su importante mandato. He seguido con gran interés los asuntos relacionados con el desarme durante mucho tiempo. Dada la importancia que otorgo al desarme, me complace que mi primer discurso público desde que asumí el cargo sea ante la Conferencia de Desarme.

También estoy orgullosa de ser la primera mujer designada para este puesto. Creo que las mujeres pueden aportar una perspectiva y una experiencia diferentes a los debates relacionados con el desarme. También es bien sabido que sigue habiendo una disparidad en cuanto a la participación de mujeres y hombres en esta esfera. Y se trata de un ámbito en el que necesitamos un mayor equilibrio de género.

La Conferencia y sus predecesores proporcionaron a la comunidad internacional acuerdos multilaterales fundamentales que siguen definiendo hoy día el panorama del desarme, la no proliferación y el control de armamentos a escala internacional.

De hecho, quisiera tomar el testigo en el punto en que lo dejó mi predecesor en su último discurso ante la Conferencia en junio, en el que señaló que “la historia lo demuestra con contundencia: siempre que los Estados, en vez de buscar la seguridad en el incontestable valor colectivo de la diplomacia y el diálogo, la buscan en la falsa protección de las armas, avanzan como sonámbulos hacia la catástrofe”.

Las negociaciones son, ciertamente, la piedra angular del mandato de la Conferencia. Es obvio que la Conferencia de Desarme no puede ser insensible a la dinámica geopolítica de nuestros días. Sin embargo, tengo la firme convicción de que esa dinámica tan solo apunta a una necesidad, mayor que nunca, de que la Conferencia tenga éxito como foro orientado a dar respuestas colectivas a los desafíos mundiales para la paz y la seguridad.

En realidad, la actual escalada de tensiones en el mundo está poniendo en grave peligro el acervo del desarme, la no proliferación y el conjunto de los instrumentos existentes.

Como señaló el Secretario General Guterres el pasado mes de febrero, “componentes clave de la arquitectura internacional de control de armamentos se están desmoronando”. Esta tendencia hace que la necesidad de avanzar en la Conferencia sea aún más acuciante.

De cara al futuro, espero que la Conferencia pueda aprovechar la labor sustantiva realizada en 2018 para avanzar en los temas fundamentales de que se ocupa. Esta Conferencia ofrece valiosos conocimientos y una profunda experiencia técnica, que será fundamental mantener para cualquier futura negociación en materia de desarme. También los aliento a que reflexionen sobre cómo modernizar los métodos de trabajo, fortaleciendo la inclusión y aportando una mayor continuidad a su labor.

Tendremos la oportunidad de reunirnos, incluso individualmente, durante mis primeros meses aquí. Quiero que me digan cuál es la mejor manera de que la secretaría de la Conferencia y yo aprovechemos nuestros recursos conjuntos con ese fin. Tengan la seguridad de que estoy a su disposición, en caso de que se considere útil, también en lo relativo a la labor que aún queda por hacer en este período de sesiones.

Señoras y señores, como dijo Alan Turing, el famoso informático teórico británico, “solo podemos ver un poco del futuro, pero lo suficiente para darnos cuenta de que hay mucho que hacer”. Este año se celebra el centenario del multilateralismo en Ginebra, así como el 40º aniversario de la Conferencia de Desarme, acontecimientos que nos brindan ambos una oportunidad adicional de reflexionar sobre nuestro pasado y mirar hacia el futuro. Y, efectivamente, hay mucho que hacer. Ya he mencionado la geopolítica y el panorama de la seguridad internacional en general. Además, como han subrayado en numerosas ocasiones el Secretario General Guterres y la Alta Representante Nakamitsu, los nuevos avances y dinámicas en los planos científico y tecnológico están poniendo a prueba el paradigma de la seguridad internacional.

Para que avancemos y cumplamos el importante mandato asignado a este órgano, debemos asegurarnos de que la Conferencia haga lo que se le encomendó: negociar y acordar nuevos instrumentos que regulen cuestiones complejas, delicadas y urgentes de seguridad nacional e internacional, que afectan a todos los seres vivos de este planeta.

Durante 40 años, la Conferencia ha constituido un instrumento fundamental de desarme y control de armamentos en el ámbito multilateral. Confío en que deseen que siga siendo así, pero su éxito depende de la voluntad y la dedicación de los Estados miembros.

Señoras y señores, todos mis predecesores exhortaron a los Estados miembros de la Conferencia a que superaran sus diferencias y apoyaron los esfuerzos por lograr resultados a pesar de las innegables dificultades políticas. Tengo la intención de continuar por ese camino.

En estos primeros días desde que asumí el cargo, he podido empapararme de los conocimientos de la secretaría de la Conferencia. También me han impresionado la profesionalidad y la dedicación de los hombres y las mujeres que trabajan para la Conferencia. Quiero reconocer, además, la creatividad y la energía de la comunidad de asociados internacionales, grupos de reflexión, centros de investigación y entidades aliadas de la sociedad civil de Ginebra en ámbitos variados pero muy relacionados entre sí.

Deseo reiterar que estoy decidida a velar por que sigan recibiendo el más alto grado de apoyo en su labor y a preservar esa plataforma única que reúne al rico y diverso ecosistema de la Ginebra internacional, a pesar de las complicaciones que puedan surgir a raíz de las obras del plan estratégico de conservación del patrimonio.

Permítanme que concluya con una reflexión: hace unos días, se presentó una nueva instalación artística temporal en el exterior de la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), con objeto de celebrar el diálogo por la paz. El monumento, un estilizado banco de la paz, simboliza la diplomacia. Junto al banco hay una placa con una cita de Nelson Mandela: “La mejor arma es sentarse y hablar”. Ardo en deseos de sentarme y hablar e interactuar con cada uno de ustedes personalmente.

Señor Presidente, le agradezco que me haya permitido dirigirme hoy a este respetable órgano. Señoras y señores, muchas gracias por su atención.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Secretaria General de la Conferencia su declaración. También quisiera darle las gracias por el compromiso que ha asumido de fortalecer la Conferencia. Su rica experiencia y su adhesión al multilateralismo

nos serán útiles y esperamos que ayuden a dar impulso a la Conferencia de Desarme en esta coyuntura crítica.

Tiene la palabra ahora el Embajador de Chile.

**Sr. Eguiguren** (Chile) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los 21 y de dar la más cálida bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya, así como de felicitarla por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante este augusto órgano, que ha sido refrendado por esta Conferencia.

El Grupo de los 21 está convencido de que las cualificaciones, la experiencia y las probadas aptitudes diplomáticas de la Sra. Valovaya, así como su destacable trayectoria profesional en el ámbito multilateral, en que ha trabajado para tender puentes que permitan la cooperación entre los países, contribuirán en gran medida a la labor de la Conferencia.

El Grupo de los 21 desea asegurar a la Secretaria General de la Conferencia de Desarme su apoyo y cooperación plenos en sus esfuerzos. Quisiera añadir, a título personal y como Representante Permanente de Chile, que me complace sobremanera ver a la Sra. Valovaya en el cargo de nueva Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

Tuve el honor de conocerla y trabajar con ella durante mi estancia en Moscú, donde la Sra. Valovaya, en su calidad de Ministra de Integración y Macroeconomía de la Comisión Económica Euroasiática, se mostró muy abierta y receptiva a la cooperación con diferentes países, incluido el mío, Chile. Conociendo su vasta experiencia profesional y sus cualificaciones personales, estoy seguro de que la Sra. Valovaya contribuirá de manera muy positiva a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a la Conferencia de Desarme. Puede contar con nuestro pleno apoyo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Embajador de Chile su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de la India.

**Sr. Sharma** (India) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. La India ha pedido la palabra para dar la bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya y felicitarla por haber asumido el cargo de Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. La India se adhiere asimismo a la declaración del Grupo de los 21 en la que este acoge con satisfacción su nombramiento. Nos complace especialmente verla en esta importante función por proceder de la Federación de Rusia, país con el que la India mantiene estrechas relaciones bilaterales. La Sra. Valovaya aporta una larga experiencia diplomática y multilateral, y estamos convencidos de que su labor de orientación y hábil liderazgo permitirá a la Conferencia avanzar en su labor sustantiva.

Mi delegación le asegura su cooperación y apoyo plenos en sus nuevas funciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la India su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, señora Secretaria General, en nombre de la delegación de China deseo hacer llegar nuestras felicitaciones a la Sra. Valovaya por haber asumido el cargo de Secretaria General de la Conferencia de Desarme y, al mismo tiempo, de conformidad con el reglamento de la Conferencia, el de Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante este órgano.

Señora Secretaria General, desde principios de este año, a pesar de los cambios profundos y complejos que se están produciendo en la situación política y de seguridad internacional, nos hemos sentado y hemos hablado aquí, en este foro, siempre conscientes de los propósitos y objetivos de la Conferencia. La Conferencia y sus Estados miembros han trabajado arduamente para mantener un intercambio serio de opiniones sobre los diferentes temas relevantes de su agenda y sobre el modo de formular un programa de trabajo más amplio, equilibrado, pragmático y eficaz. Nos gustaría liberar rápidamente a la Conferencia de embrollos políticos irrelevantes y, teniendo en cuenta la nueva situación y los nuevos retos, emprender una vía normal de trabajo sustantivo, prosiguiendo nuestros esfuerzos para negociar y concertar tratados internacionales de control de armamentos que

contribuyan a defender el multilateralismo, la seguridad internacional y la estabilidad estratégica, facilitar el proceso internacional de control de armamentos y desarme y mantener la seguridad colectiva de los Estados miembros de la Conferencia y de la comunidad internacional en su conjunto.

La delegación de China valora enormemente la labor de la secretaría de la Conferencia y está dispuesta a trabajar con usted y con su equipo para reforzar juntos la comunicación y la cooperación a fin de promover avances significativos en la labor de la Conferencia y revitalizar el único órgano multilateral de negociación sobre control de armamentos que existe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Embajador de China su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de Zimbabwe.

**Sr. Mushayavanhu** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Me complace especialmente dar la bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya y felicitarla por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia. Estamos seguros de que sus amplias habilidades diplomáticas serán de utilidad para la Conferencia de Desarme, especialmente en un momento en que necesita un impulso para superar los desafíos que afronta actualmente.

Como Presidente entrante de la Conferencia de Desarme, espero con gran interés trabajar en estrecha colaboración con ella, así como con su equipo, cuando consignemos la labor del actual período de sesiones en un informe que presentaré a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Mi delegación desea a la Sra. Valovaya todo lo mejor en su nueva función.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Zimbabwe su declaración. Tiene ahora la palabra la Embajadora de Colombia.

**Sra. Mendoza Agudelo** (Colombia): Gracias, señor Presidente. Permítame iniciar mi intervención agradeciendo todos los esfuerzos que usted y su equipo han realizado durante las últimas cuatro semanas. Su compromiso con las responsabilidades que le fueron encomendadas desde que asumió su mandato nos han permitido sostener intensas discusiones que esperamos se traduzcan en una sesión de 2019 en la que podamos salir del estancamiento en el que se encuentran nuestros trabajos. Para eso también requerimos del trabajo permanente de nuestras misiones, buscando soluciones creativas y constructivas a los asuntos sobre los cuales existen controversias. Iniciativas como la de los Países Bajos, al presentar su documento de trabajo, nos permite discutir asuntos puntuales de la organización y buscar buenas prácticas que funcionaron en el pasado y podríamos utilizar en el futuro.

El compromiso de Colombia con el multilateralismo y en particular con el régimen internacional de desarme, no proliferación y control de armamentos es decidido y permanente. Es por esto que esperamos trabajar con Zimbabwe, como próximo Presidente de la actual sesión de la Conferencia, y con los próximos seis Presidentes, a quienes desde ahora manifestamos nuestro compromiso para trabajar de forma constructiva en la consecución de objetivos comunes.

Quiero aprovechar la presencia de la Sra. Tatiana Valovaya en esta sala para darle la bienvenida como Secretaria General de la Conferencia y representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas. Esperamos que su mandato le permita a esta Oficina continuar desempeñando el destacado rol que tiene dentro de la maquinaria internacional. Es un honor contar con una mujer dirigiendo esta Oficina, especialmente después de tantos años de experiencia en la diplomacia. Su trayectoria académica y profesional, así como su conocimiento del multilateralismo, Sra. Valovaya, van a resultar de gran utilidad para las Naciones Unidas y para el trabajo que realizamos en Ginebra día a día. También es un gran avance frente a nuestro objetivo común de fortalecer la equidad de género y combatir la discriminación en todos los niveles. Cuento con el apoyo de mi delegación en el ejercicio de sus funciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de Colombia su declaración y las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Tiene la palabra ahora el representante de Belarús.

**Sr. Nikolaichik** (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús felicita a la Sra. Tatiana Valovaya por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia. Conocemos bien a la Sra. Valovaya por su trabajo como miembro de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática. Estamos convencidos de que su profesionalidad y sus excelentes cualidades personales darán un nuevo impulso a nuestro trabajo. Le aseguramos nuestro pleno apoyo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Belarús su declaración. Doy la palabra a continuación a la representante de Finlandia, que hablará en nombre de la Unión Europea.

**Sra. Kemppainen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como de los países alineados, la República de Macedonia del Norte, Montenegro y Albania, deseo dar una cálida bienvenida a la Dra. Tatiana Valovaya, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y felicitarla por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme. Nos complace observar que el Secretario General de las Naciones Unidas ha elegido a una candidata, la primera mujer que ocupa este importante cargo.

Como ha dicho la Dra. Valovaya, tradicionalmente las mujeres están insuficientemente representadas en los foros e instituciones multilaterales que se ocupan de la seguridad, por lo que la Unión Europea seguirá abogando por la participación plena e igualitaria de mujeres y hombres en todos los procesos de toma de decisiones y de acción, también en la esfera del desarme y la no proliferación.

Señor Presidente, aprovecho esta ocasión para subrayar que la Unión Europea considera sumamente importante que la Conferencia mantenga su relevancia. La Conferencia de Desarme debería cumplir su función crucial de negociar tratados multilaterales de desarme y también podría elaborar otros instrumentos y normas, como directrices y códigos de conducta.

Lamentamos profundamente que no se haya podido llegar a un consenso sobre un mandato de negociación durante más de 20 años. Reiteramos que, desde hace tiempo, nuestra prioridad en la Conferencia es iniciar inmediatamente las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible destinado a armas nucleares u otros dispositivos explosivos, y apoyamos el inicio de esas negociaciones de conformidad con el mandato que figura en el documento CD/1299.

Todos los miembros de la Conferencia tendrán que demostrar una gran dosis de voluntad política y flexibilidad para salir del estancamiento y volver a poner a la Conferencia en marcha. Deberíamos dar impulso a la labor técnica y sustantiva y ampliar las esferas que suscitan consenso, de modo que estemos mejor preparados para iniciar las negociaciones cuando el contexto general lo permita. Debemos modernizar nuestros métodos de trabajo a fin de evitar prolongados debates de procedimiento sobre la organización de los trabajos, como se propuso en el documento de trabajo de los Países Bajos que se debatió ayer.

La Unión Europea lleva muchos años defendiendo la ampliación de la Conferencia, que tiene actualmente 65 miembros. Subrayamos la importancia de impulsar las consultas sustantivas sobre la ampliación de su número de miembros y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial a tal efecto.

Además, apoyamos la colaboración con la sociedad civil, el mundo académico, la industria y las instituciones de investigación, y acogeríamos con agrado nuevas iniciativas en este sentido, inspirándonos en la iniciativa del Foro de la Sociedad Civil del Secretario General saliente de la Conferencia.

Señor Presidente, agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Alta Representante para Asuntos de Desarme su constante compromiso con las cuestiones

relativas al desarme y la no proliferación, así como su apoyo a la Conferencia, y esperamos con interés cooperar estrechamente con la nueva Secretaria General de la Conferencia en beneficio de todos los miembros de esta.

En cuanto a la mesa redonda de hoy, señor Presidente, quisiera referirme únicamente a la declaración de la Unión Europea sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que se formuló en la Conferencia de Desarme el 13 de junio. Se puede consultar en línea.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Finlandia su declaración en nombre de la Unión Europea. Tiene la palabra ahora el representante de Cuba.

**Sr. Delgado Sánchez** (Cuba): Gracias, señor Presidente. En nombre de la República de Cuba quisiera dar la más cordial bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya, a la par que hacemos nuestra la declaración del Grupo de los 21. Quisiéramos, a título nacional, reiterar nuestra total colaboración en sus nuevas funciones como Secretaria General y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante esta Conferencia de Desarme. Para nuestra delegación es un placer contar con su presencia en esta sala donde, como primera mujer en su cargo, estamos seguros que dejará una impronta muy positiva, como lo ha hecho durante toda su carrera al servicio de la diplomacia y el multilateralismo. Es un honor contar con usted entre nosotros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Cuba su declaración. Tiene la palabra ahora el representante del Pakistán.

**Sr. Andrabi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera unirme a los demás colegas dando la bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y felicitándola por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia.

Agradecemos a la Sra. Valovaya sus elaboradas observaciones y esperamos con interés trabajar con ella en los próximos años. Su gran experiencia y sus amplios conocimientos técnicos son acordes con la importante responsabilidad que se le ha confiado. No nos cabe duda de que hará una contribución relevante a la labor de la Conferencia. Aprovecho también la ocasión para asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación. Tiene la suerte de contar con un equipo experimentado, bajo la dirección de la Sra. Anja Kaspersen y con la hábil asistencia de la Sra. Radha Day y otros colegas de la secretaría de la Conferencia.

Me gustaría asimismo felicitarlo, señor Presidente, por el gran éxito de su labor a la cabeza de la Conferencia. Siguiendo los pasos de sus predecesores, ha organizado debates temáticos en la Conferencia que abarcaban los temas centrales de la agenda. A falta de un marco para la celebración de debates estructurados este año, los debates sustantivos en las sesiones plenarias han resultado ser una forma productiva de emplear el tiempo de que disponía la Conferencia. Paralelamente, también ha estimulado, señor Presidente, un intercambio de opiniones muy valioso sobre un programa de trabajo, que dio pie a ideas nuevas y creativas. Quisiéramos agradecer en particular a la delegación de los Países Bajos por el documento de trabajo a este respecto, que se está estudiando con gran interés en nuestra capital. Ha desempeñado usted sus responsabilidades como Presidente de la Conferencia con gran habilidad y transparencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Pakistán su declaración. Tiene la palabra ahora el representante de Argelia.

**Sr. Berkat** (Argelia) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación apoya la declaración del Grupo de los 21 y se suma a quienes han dado la bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya con motivo de su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas.

Estamos seguros de que su dilatada experiencia constituirá un valioso activo para la Conferencia con miras a cumplir con su mandato y hacer frente a los desafíos de esta época

que vivimos. Esperamos con interés trabajar con usted y su equipo a fin de contribuir al éxito de las actividades de la Conferencia.

Señor Presidente, quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresarle mi más sincero agradecimiento por todo lo que ha hecho durante su mandato: impulsar a la Conferencia a fin de lograr resultados positivos y contribuir a sentar las bases para su sucesor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Argelia su declaración y las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Tiene la palabra ahora el Embajador de la República Islámica del Irán.

**Sr. Baghaei Hamaneh** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar agradeciéndole, señor Presidente, todos los esfuerzos realizados durante su mandato a la cabeza de la Conferencia de Desarme.

Mi delegación se adhiere al mensaje de bienvenida que Chile ha dirigido a la Sra. Tatiana Valovaya en nombre del Grupo de los 21 y la felicita por su merecido nombramiento como Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y como Secretaria General de la Conferencia de Desarme. Reconocemos que ha asumido usted este cargo en una época muy difícil, en que en ocasiones se llega incluso a cuestionar el propio concepto de desarme.

Sin embargo, no nos decepciona tener que redoblar nuestros esfuerzos para impulsar la causa del desarme mediante foros multilaterales como este augusto órgano, la Conferencia de Desarme. Todos los Estados que desean la paz mundial y un mundo libre de armas nucleares deben alzar la voz, de manera colectiva y unida, para exigir avances significativos respecto de los cuatro temas centrales de la agenda de la Conferencia. Confiamos, señora Secretaria General, en que, con su hábil dirección, este órgano hará importantes contribuciones al desarme nuclear. Aguardamos con interés trabajar con usted y con su equipo para avanzar en nuestra misión colectiva.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República Islámica del Irán su declaración. Tiene ahora la palabra la representante del Perú.

**Sra. Alfaro Espinosa** (Perú): Gracias, señor Presidente. Inicio esta intervención agradeciéndole a usted, Embajador Dung. Esta semana usted termina sus funciones como Presidente, luego de haber efectuado inagotables esfuerzos para reflexionar en torno al tema del mandato de negociación, así como para avanzar en la discusión de temas puntuales de la agenda de la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, al alinearnos al mensaje transmitido por Chile en nombre del Grupo de los 21, mi delegación saluda la honorable presencia de la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Dra. Tatiana Valovaya, en su calidad de Secretaria General de la Conferencia de Desarme y celebramos su designación como la primera mujer que ocupa este importante cargo. Su designación también refuerza la imagen de la mujer en el mundo. Usted, Dra. Valovaya, asume funciones en Ginebra en un momento crucial para la paz mundial. El incremento de las tensiones entre Estados poseedores de armas nucleares constituye un enorme riesgo para la seguridad internacional. La Conferencia de Desarme sigue incapaz de concluir nuevos instrumentos multilaterales, y los ya existentes están siendo cuestionados. Además, la reciente terminación del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio es un ejemplo de que la arquitectura del desarme y la no proliferación nuclear se encuentra amenazada. En estas circunstancias, la asistencia que usted, Dra. Valovaya, tenga a bien brindar a la Conferencia de Desarme será valiosa y bienvenida, de conformidad con las reglas de procedimiento, con el fin último de fortalecer el multilateralismo y preservar un sistema de seguridad colectiva. Le auguramos una fructífera labor y muchísimo éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a la Embajadora del Perú su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de la República de Corea.

**Sr. Lee Jang-keun** (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, dado que hoy es la última sesión plenaria bajo su presidencia, quisiera sumarme a otras delegaciones para agradecerle su gestión como quinto Presidente de este

año, que ha sabido dirigir nuestro grupo de manera transparente, justa y equilibrada durante las últimas semanas. En particular, apreciamos enormemente sus esfuerzos por celebrar debates sustantivos sobre los temas centrales de la agenda de la Conferencia de Desarme, así como sobre el programa de trabajo, que tanto tiempo lleva aplazado. Aunque no hemos podido obtener ningún resultado tangible, la profundidad de nuestros debates y el nivel de participación activa de las delegaciones han constituido, a mi juicio, un logro modesto pero relevante, especialmente en el contexto del largo período de frustración en que sigue sumida la Conferencia.

Mi delegación también desea felicitar a la Sra. Tatiana Valovaya por su nombramiento como nueva Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante este órgano.

Estoy seguro de que su dilatada experiencia como profesional de las relaciones internacionales, la diplomacia y el periodismo será un valioso activo para los miembros de la Conferencia en nuestro esfuerzo conjunto por cumplir nuestro mandato como único órgano multilateral de negociación sobre desarme.

Siendo como es la primera mujer en su cargo, le deseo un gran éxito. Mi delegación aguarda con interés trabajar en estrecha cooperación con usted y su equipo durante su mandato.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República de Corea su declaración. Tiene la palabra ahora el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Al Ashkar** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente. Permítame comenzar expresando mi máxima gratitud y reconocimiento por su dirección de la Conferencia durante las últimas semanas y por los notables esfuerzos que usted y su equipo han hecho a fin de preparar un proyecto de decisión que permita avanzar en la labor de la Conferencia.

Quisiera felicitar a la Sra. Tatiana Valovaya por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas. Mi delegación se suma a la declaración del Grupo de los 21 pronunciada por el Embajador de Chile.

A título nacional, deseo reiterar que mi delegación sigue estando plenamente dispuesta a cooperar con usted. Estamos convencidos de que, con su pericia, su capacidad de liderazgo y sus habilidades diplomáticas, contribuirá de manera importante a lograr avances en la labor de la Conferencia y a mejorar su capacidad para cumplir su mandato en provecho de la seguridad internacional. Le deseo todo el éxito posible. Mi delegación confía en poder trabajar en estrecha cooperación con usted.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Árabe Siria su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela.

**Sr. Valero** (República Bolivariana de Venezuela): Señor Presidente, nos permitimos saludar cordialmente a la Dra. Tatiana Valovaya, Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, y suscribimos enteramente los comentarios pronunciados por el Embajador de Chile como coordinador del Grupo de los 21.

La República Bolivariana de Venezuela celebra este reciente nombramiento y expresa su firme apoyo y cooperación a la Dra. Valovaya durante su desempeño. Estamos seguros que la Dra. Valovaya contribuirá con su extensiva experiencia en el periodismo, la diplomacia y en el servicio gubernamental a la promoción de un contexto de diálogo y cooperación entre los Estados miembros que favorezca la superación de la situación de estancamiento de la Conferencia de Desarme.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de Letonia.

**Sr. Kārklīņš** (Letonia) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En mi calidad de último coordinador del grupo oficioso de Estados observadores, y en espera del nombramiento del nuevo coordinador, quisiera, en nombre de este grupo, aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a Ginebra a la Sra. Tatiana Valovaya y felicitarla por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

Algunos Estados observadores llevan ya varios decenios esperando el momento de pasar a ser miembros. Permítanme alentar a la nueva Secretaria General de la Conferencia, así como a todos sus Estados miembros, a que examinen la cuestión de la ampliación de la Conferencia lo antes posible.

También quisiera aprovechar esta ocasión, señor Presidente, como representante de mi país, para felicitarlo y agradecerle sus actividades en el desempeño de su mandato. Hemos podido comprobar que su dedicación nos ha llevado a debates muy productivos en las últimas semanas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Letonia su declaración. Tiene la palabra ahora el representante del Brasil.

**Sr. Dalcero** (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera expresar la adhesión de mi delegación a la declaración del Grupo de los 21 pronunciada por el Embajador de Chile, además de dar una calurosa bienvenida a la Sra. Tatiana Valovaya y felicitarla por haber asumido las funciones de Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia. Estamos convencidos de que, con la experiencia adquirida a lo largo de una rica y diversificada carrera diplomática, podrá prestar el apoyo necesario a los Estados miembros de este augustó órgano.

Dado que hoy es el último día de su presidencia, nos gustaría aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para agradecerle sus esfuerzos y su dedicación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de México.

**Sr. Heredia Acosta** (México): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, primeramente, para agradecer y reconocer y adherirnos al mensaje que amablemente pronunció el Embajador, Representante Permanente de Chile, en nombre del Grupo de los 21: muchas gracias. Segundo, para a nivel de mi delegación sumarme a las expresiones de bienvenida y felicitación a la Dra. Valovaya por su designación en esta Conferencia de Desarme y, al mismo tiempo, decirle que tomamos con mucho interés su llamado a que la Conferencia, a que este foro, retome su esencia negociadora o, como usted la llamó, la piedra angular de su mandato. Y finalmente, señor Presidente, mi delegación se suma a las expresiones de agradecimiento y reconocimiento por los esfuerzos desplegados en la conducción de nuestros trabajos durante su presidencia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de México su declaración. Tiene la palabra ahora el representante de Suiza.

**Sr. Masmejean** (Suiza) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra en primer lugar para saludar la presencia entre nosotros de la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Quisiera felicitar a la Sra. Valovaya por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme, en su calidad de Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante este foro. También quisiera celebrar el hecho de que esté hoy aquí con nosotros, señora Valovaya, que nos haya expuesto sus ideas sobre la Conferencia y que nos haya expresado su apoyo a nuestra labor. Compartimos plenamente su opinión sobre el alcance de los logros obtenidos por la Conferencia en el pasado y sobre la importancia de que pueda contribuir una vez más a los grandes desafíos que enfrentamos en la esfera de la seguridad internacional. Estamos convencidos de que su experiencia y su pericia diplomática serán un importante activo para la Conferencia y esperamos con interés cooperar con usted. Puede contar con nuestro pleno apoyo. Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a todos los miembros de la secretaría por el apoyo que brindan a la Conferencia a lo largo del año. También damos las gracias a la actual Presidencia de la Conferencia, ocupada por Viet

Nam, especialmente por el debate relevante y sustantivo que ha iniciado en las últimas semanas sobre la forma en que llevamos a cabo nuestra labor. Estamos convencidos de que este debate será esencial para tratar de superar los bloqueos que durante demasiado tiempo han obstaculizado la labor de nuestro foro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Suiza su declaración y doy la palabra al representante de Egipto.

**Sr. Elsayed** (Egipto) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Mi delegación hace suya en todos sus términos la declaración formulada por Chile en nombre del Grupo de los 21, y me honra tomar la palabra para dar la más cálida de las bienvenidas a la Sra. Tatiana Valovaya y felicitarla por su nombramiento como Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia.

Mi delegación también desea aprovechar la oportunidad para agradecerles a usted, señor Presidente, y a su equipo por el gran éxito de su presidencia y por haber dirigido nuestra labor de manera sobresaliente. También quisiera asegurar a nuestro Presidente entrante, el Embajador de Zimbabwe, y a la Sra. Valovaya un apoyo y una cooperación plenos por parte de mi delegación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Egipto su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Parece que no.

Distinguidos delegados y delegadas, como ya se anunció, en la sesión plenaria de hoy asistiremos a una mesa redonda sobre el tema 3 de la agenda, la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, en la que participarán el Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Gennady Gatilov, el Embajador de Chile, Sr. Juan Eduardo Eguiguren, y el Sr. Daniel Porrás, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Tras las exposiciones de los ponentes, tengo intención de abrir el debate sobre este tema sustantivo. Una vez que concluya nuestro debate, abriré el turno de palabra para cualquier otro asunto que las delegaciones quieran plantear.

Tiene ahora la palabra nuestro primer ponente, el Embajador Gennady Gatilov.

**Sr. Gatilov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, permítame sumarme a las numerosas delegaciones que han felicitado a la Sra. Tatiana Valovaya por su nombramiento al alto cargo de Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia. Estamos seguros de que su nombramiento promoverá la labor efectiva de nuestro órgano. Permítannos adherirnos también a las expresiones de agradecimiento a usted, señor Presidente, por su hábil dirección de la Conferencia durante este difícil período.

El tema de la sesión de hoy ya se ha examinado en muchas ocasiones tanto este año como el pasado. En el órgano subsidiario 3 se han celebrado debates en profundidad con el fin de alcanzar la convergencia de las posturas de los Estados sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. La tarea del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, establecido por iniciativa de Rusia y China, fue, por su parte, mucho más ambiciosa y práctica. El Grupo celebró dos períodos de sesiones en 2018 y 2019 aquí en Ginebra. La cuestión de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre sigue siendo el centro de atención no solo de la Conferencia, sino también de otros dos foros, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, que forman parte del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Además, durante el período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se están abordando aspectos específicos de esta cuestión. Gran parte de la labor en este ámbito es realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, que lleva casi 20 años celebrando una conferencia anual sobre seguridad espacial.

Todos los hechos sobradamente conocidos que he expuesto demuestran una creciente toma de conciencia por parte de la mayoría de los Estados de los riesgos y

peligros para el desarrollo nacional, regional e internacional que pueden derivarse de la participación de los Estados en una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. También hay una creciente conciencia de la amenaza que supone para la paz internacional y la seguridad mundial el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre. Esta tendencia, positiva y alentadora, nos brinda una oportunidad real de acordar medidas eficaces para mantener libre de armas el espacio ultraterrestre y, así, evitar convertirlo en una zona en la que tarde o temprano podría estallar un conflicto armado.

Lamentablemente, otra tendencia, opuesta a esta, ha empezado a cobrar fuerza en los últimos tiempos. Ciertos Estados aseguran que tienen planes para desplegar sistemas de ataque en el espacio ultraterrestre y están elaborando documentos conceptuales sobre la ejecución de operaciones militares en él. Lo que resulta más preocupante es que, en un futuro muy próximo, estos planes pasarán a la fase de realización práctica. Esto se está haciendo con una variedad de pretextos. Por ejemplo, se habla de la necesidad de defender los bienes nacionales o colectivos que se encuentran en el espacio ultraterrestre, de mejorar la seguridad de las agrupaciones de satélites y de proteger los intereses vitales de naciones o bloques en el ámbito espacial.

Esta táctica, que no es nueva, consiste en aceptar con entusiasmo el mito de que existe una creciente amenaza exterior que no se puede evitar de ninguna manera si no es con sistemas de ataque emplazados en el espacio. Esa justificación de los planes militares espaciales, incluido el emplazamiento preventivo de armas en el espacio ultraterrestre y su despliegue para prevenir posibles actos hostiles contra objetos nacionales ubicados en él, suena, como mínimo, poco convincente.

El argumento sobre la máxima transparencia en la esfera espacial militar al que nuestros colegas occidentales recurren tan a menudo y tan gustosamente también resulta poco convincente. Hacer observaciones sobre el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre o sobre la posibilidad de su uso táctico no denota transparencia precisamente. Se trata de una amenaza directa o, si se quiere, de un ultimátum a la comunidad internacional, que en su mayoría se opone categóricamente al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Al mismo tiempo, parece una apuesta por una supremacía total e incontrolada en el espacio ultraterrestre, que ofrecería a algunos Estados la posibilidad, so pena de utilizar la fuerza militar, de dictar sus condiciones a la hora de forjar relaciones y acuerdos de coordinación no solo en las órbitas terrestres, sino también aquí en la Tierra.

Los acontecimientos del último año y medio, incluidas las declaraciones que se han hecho recientemente en distintos ámbitos sobre las intenciones de desplegar armas en el espacio, ponen de manifiesto los motivos reales de la oposición activa de varios Estados, desde hace mucho tiempo, a los esfuerzos multilaterales por redactar y firmar un instrumento internacional jurídicamente vinculante y promover iniciativas destinadas a preservar el espacio ultraterrestre para su utilización y exploración con fines pacíficos.

Al tiempo que utilizan todos los medios posibles para desacreditar los esfuerzos pacíficos y torpedear las propuestas orientadas a establecer garantías fiables y basadas en tratados a fin de evitar el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, sus detractores han demostrado ser incapaces de proponer ninguna iniciativa relevante con miras a prevenir la carrera armamentista en el espacio. No hay necesidad de citar más ejemplos. En los diez últimos años, hemos oído quejas sobre la amenaza que pueden suponer para los objetos espaciales los sistemas antisatélite emplazados en la superficie. En los contactos mantenidos con los colegas que expresaron las mayores preocupaciones, les sugerimos públicamente que se unieran a una iniciativa en ese sentido. Además, reiteramos nuestra disposición para examinarla y debatirla. Pero nuestros socios solo respondieron con silencio. Hay que decir que, hasta hace poco, guardaron silencio cuando en repetidas ocasiones les rogamos que diesen una respuesta honesta a la pregunta de si tienen intención de emplazar armas en el espacio. ¡Adiós a la transparencia! Básicamente, ya conocemos la respuesta.

Cualquier declaración o decisión sobre asuntos espaciales militares exige un análisis extremadamente minucioso de sus implicaciones. Ya está claro que la puesta en marcha de planes para emplazar armas en el espacio cercano a la Tierra tendrá un impacto

extremadamente adverso en la seguridad internacional y la estabilidad mundial. Como en el caso del control de las armas nucleares y una mayor reducción de los arsenales estratégicos, gracias a los esfuerzos de ciertos países occidentales, estamos entrando en una nueva era espacial. Es más que probable que se caracterice por una nueva merma de la confianza entre los Estados, un aumento de la tensión, la aparición de nuevas amenazas y provocaciones, el menoscabo de acuerdos fundamentales sobre la utilización del espacio ultraterrestre y la reducción de la previsibilidad y la sostenibilidad de las actividades espaciales, lo que lo hará menos seguro y debilitará la seguridad internacional en el mundo.

Todo esto refuerza nuestra convicción de que, al optar durante los últimos 20 años, junto con otros Estados responsables, por buscar un camino viable para mantener el espacio ultraterrestre libre de todo tipo de armas, hemos adoptado la postura correcta. Rusia sigue comprometida con este objetivo. Consideramos que el mejor medio para lograrlo es un acuerdo jurídicamente vinculante que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio y se base, entre otras cosas, en los principios y las normas del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967.

La concertación de ese acuerdo y la adhesión de los Estados pertinentes a él garantizará que ninguno de los objetos emplazados en el espacio ultraterrestre sea un arma y que estos se utilicen de conformidad con el Tratado mencionado. De esta manera, podremos descartar cualquier posibilidad de convertir el espacio ultraterrestre en un lugar donde se produzca un enfrentamiento armado.

Lo principal es que no habrá posibilidad de que un conflicto armado estalle en el espacio ultraterrestre y se traslade a la Tierra.

La prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre impedirá una carrera armamentista o el desarrollo en la Tierra de capacidades militares que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales. Esto se debe a que los Estados que carecen de capacidad militar espacial buscarán otras respuestas asimétricas a las amenazas derivadas de la aparición de armas en el espacio ultraterrestre, incluso mediante la adquisición de armas de destrucción masiva.

Además, la prohibición del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre creará condiciones propicias para la confianza que sustenta la resolución constructiva de los problemas derivados de las actividades espaciales de los Estados y los agentes no estatales. El establecimiento efectivo por la comunidad internacional de salvaguardias convenidas contra el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre promoverá un entorno no conflictivo, abierto a la cooperación entre los Estados en la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, basándose en el principio de la igualdad.

Hasta que se firme un instrumento de esa índole, se podrían acordar otros métodos y recursos para mejorar la seguridad de las actividades espaciales y preservar el espacio ultraterrestre como un entorno pacífico y libre de conflictos, así como para contrarrestar la amenaza que supone el emplazamiento de armas en él. En este contexto, se ha insistido reiteradamente en la importancia de concebir medidas que promuevan la transparencia de las actividades espaciales, así como la confianza en ellas. Rusia sigue estando a favor de continuar la labor a tal efecto. Las medidas de fomento de la confianza pueden y deben ser un componente de los acuerdos integrales para evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Al igual que la mayoría de los países, subrayamos que esas medidas son complementarias y no pueden sustituir a un acuerdo jurídicamente vinculante.

En consonancia con esta postura y a fin de promover sus iniciativas anteriores en relación con las armas en el espacio, ya en 2004 Rusia se comprometió a no ser la primera en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. Hasta la fecha, 21 Estados se han convertido en miembros de pleno derecho de esta iniciativa, que sistemáticamente goza del apoyo de dos tercios de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Es motivo de pesar y preocupación que hasta ahora ninguno de los países occidentales, sobre todo aquellos que son relevantes en el espacio ultraterrestre, haya expresado su deseo de unirse a ella. Nuestra propuesta solo ha sido objeto de críticas que, como vemos ahora, no eran más que una cortina de humo para disimular la ejecución de planes de despliegue de sistemas de armas tácticas en el espacio ultraterrestre. Sobre todo, vuelvo a destacar que nuestros detractores

no han presentado ni una sola idea constructiva sobre el modo de prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Únicamente hemos asistido a debates generales sobre la elaboración de unas pocas reglas y normas de conducta responsable en el espacio ultraterrestre que, por un lado, hacían pensar que alguien se está comportando o tiene la intención de comportarse de manera irresponsable en él. Por otro lado, esta idea parecía un intento de reinterpretar los principios y las normas consagrados en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, entre los que destaca, por su particular relevancia, el siguiente:

*(continúa en inglés)*

Los Estados Partes en el Tratado deberán realizar sus actividades de exploración y utilización del espacio ultraterrestre [...] de conformidad con el derecho internacional [...] en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del fomento de la cooperación y la comprensión internacionales.

*(continúa en ruso)*

Difícilmente puede decirse que los planes para emplazar armas en el espacio ultraterrestre, sumados a la búsqueda activa de su uso militar, estén en consonancia con esta disposición del principal instrumento internacional en materia de derecho espacial, que es más pertinente que nunca.

Exhortamos a todos los Estados a que celebren un debate sustantivo y constructivo sobre la prohibición y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre con miras a elaborar conjuntamente medidas consensuadas para mantener libre de armas el espacio ultraterrestre y fortalecer así la paz internacional y la seguridad mundial. El tiempo no se detendrá. Desperdiciar esta oportunidad sería un crimen contra las generaciones futuras. Como lo demuestra la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales, a pesar de que no se aprobó su informe final, los Estados no han olvidado cómo escucharse y ponerse de acuerdo. Lo principal es que todos son capaces todavía, esperamos, de llegar a un acuerdo sobre las cuestiones más difíciles de la agenda de desarme.

Rusia, por su parte, está dispuesta a participar en ese debate.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Quisiera agradecer al Embajador Gatilov su exposición. Tiene ahora la palabra el Embajador Eguiguren.

**Sr. Eguiguren** (Chile): Muchas gracias, Embajador Dung. Estimados colegas, agradezco la invitación para participar en calidad de panelista en esta sesión temática. Es un placer para mí estar con ustedes el día de hoy para tratar algunos de los aspectos que para Chile resultan de particular interés en relación a la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Es verdaderamente un desafío hablar sobre un tema de la amplitud y la complejidad de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, en particular en momentos en los cuales, como todos los presentes sabemos, el control multilateral de armamentos, la no proliferación y el desarme en general se encuentran enfrentando serios desafíos. Estos desafíos, como todos en esta sala sabemos, son de naturaleza eminentemente política. Sin embargo, las crecientes amenazas a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos sobrepasan la dimensión política y tal vez sea por ello inminente la necesidad de reiterar y continuar las discusiones.

Efectivamente, como se ha señalado en las discusiones llevadas a cabo en el seno de esta Conferencia, los avances tecnológicos, la exploración espacial, en particular su dimensión comercial, la mayor dependencia de los activos espaciales y el riesgo de su potencial interferencia, los desechos espaciales y el número cada vez mayor de agentes en el espacio ultraterrestre constituyen nuevos retos para la seguridad en el espacio. A lo anterior se une la reconocida necesidad de naturaleza procedimental de, respetando el mandato específico de cada órgano, mejorar la coordinación sobre la materia en los foros pertinentes, a saber: la Conferencia de Desarme, la Comisión de Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General.

Finalmente, la relevancia de la dimensión del desarrollo económico-social asociada a la exploración espacial es de especial importancia para comprender qué subyace en el

concepto de bien común de la humanidad, en virtud de la cual todos los Estados están llamados a contribuir a este debate. Al respecto, la cooperación internacional en las actividades del espacio ultraterrestre, que garantice acceso equitativo a los beneficios y como herramienta para preservar la paz y la seguridad, es esencial. Los múltiples prismas y foros a través de los cuales es posible analizar la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre lo hacen un tema del mayor interés: más aún porque a la fecha los desafíos se suman en forma exponencial, las propuestas son variadas y las respuestas concretas son pocas.

Sin perjuicio de lo anterior, quisiéramos al menos intentar adoptar una mirada optimista frente al panorama más bien gris del control de armas y no proliferación actual. A pesar de las imperfecciones, el acervo de acuerdos internacionales sobre materias de seguridad internacional debe ser analizado considerando lo que hemos logrado, cómo lo logramos y cómo mejorarlo; promoviendo un debate inclusivo y permanente, dado que la inacción no es opción. En relación al marco jurídico existente, el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, conocido como Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, que entró en vigor en 1967, constituye el marco básico existente sobre el derecho internacional aplicable al espacio. El Tratado celebró hace casi dos años medio siglo de existencia y ameritó un extenso debate en relación a su implementación y vigencia. Si bien la negociación y adopción del Tratado son un fiel reflejo de los avances científicos y técnicos de los albores de la exploración espacial y, por tanto, la necesidad de crear un régimen jurídico que permitiera la coexistencia pacífica de las dos Potencias pioneras en dicha exploración en un contexto de guerra fría, lo cierto es que los principios en los cuales se basa mantienen su vigencia al día de hoy, a saber: el uso pacífico del espacio ultraterrestre, la prohibición de emplazamiento de armas nucleares o cualquier tipo de arma de destrucción masiva en el espacio ultraterrestre y el estacionamiento de dichas armas en cuerpos celestes.

Lo anterior implica que la exploración y el uso del espacio ultraterrestre deben llevarse a cabo en beneficio e interés de todos los países y que la Luna y otros cuerpos celestes no pueden ser objeto de apropiación nacional o reivindicación de soberanía. Es de destacar que los principios de cooperación internacional consagrados en el Tratado facilitan la implementación de medidas de transparencia y fomento de la confianza mutua, tales como la observación de lanzamientos espaciales, visitas a instalaciones en cuerpos celestes y arreglos consultivos. Notablemente para su época, el Tratado también contempla disposiciones de protección expresa al medio ambiente, al disponer que los Estados procederán en su exploración de tal forma que no se produzca una contaminación nociva ni cambios desfavorables en el medio ambiente de la Tierra.

El régimen jurídico pacífico y de colaboración internacional consagrado en el Tratado del Espacio Ultraterrestre estableció los principios y parámetros bajo los cuales se negociaron una serie de instrumentos jurídicos que abordaron aspectos específicos no abordados en el tratado inicial, a saber: el Convenio sobre el Rescate de Astronautas, de 1967; la Convención sobre Responsabilidad, de 1971; el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados, de 1974; y el Acuerdo sobre la Luna, de 1979. El régimen jurídico creado a partir de 1967 respondió a las necesidades de un tiempo y contexto específico. A la fecha, los desafíos mencionados en párrafos anteriores, en particular, la diversa naturaleza de las amenazas a la seguridad del espacio ultraterrestre debido a las actividades comerciales y los avances científicos y tecnológicos, han evidenciado la insuficiencia del marco jurídico existente para enfrentar tanto los desafíos como las oportunidades. Sin perjuicio de lo cual, los principios sobre los cuales fue construido continúan teniendo validez, acaso con más fuerza que hace 50 años.

El incremento de actividades de empresas privadas ha sido considerable en los últimos años, y cada vez son más los países que han puesto satélites en órbita. A inicios del 2019, existían más de 4.987 satélites orbitando la Tierra, de los cuales 1.500 están activos, un incremento del orden del 2,68 % comparado con abril de 2018. Un número importante de estos satélites están cumpliendo funciones múltiples (comunicaciones, observación científica, navegación, desarrollos tecnológicos civiles y militares). Es de notar, por tanto, que los impactos en la vida de las personas derivados de las actividades

espaciales son múltiples y de naturaleza diversa. Este aspecto resulta de particular trascendencia porque, como lo estipula el Tratado, la exploración y explotación del espacio ultraterrestre deberán realizarse en provecho y en interés de toda la humanidad, por lo cual, todos los países tienen derecho a estos beneficios.

El acceso al conocimiento derivado de la investigación aplicada a las actividades y tecnologías del espacio y su aplicación a la educación e innovación, impactará en el desarrollo integral de los países. De ahí que no es una exageración plantear que las aplicaciones de tecnologías espaciales cumplirán y cumplen un rol fundamental para que los países puedan alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, esto solo será posible en la medida en que el principio de cooperación internacional se fortalezca, en particular al tener en cuenta que, de acuerdo con la evidencia empírica, las actividades espaciales tienen consecuencias globales. Para enfrentar estos riesgos es necesario fortalecer las normas y mecanismos internacionales para abordar la contaminación a la vez que generar las posibilidades para que nadie se quede atrás en los beneficios derivados de los usos pacíficos del espacio.

Como decía, la importancia del Tratado del Espacio Ultraterrestre como piedra angular del régimen jurídico internacional del espacio se mantiene plenamente vigente, pero no es suficiente para enfrentar los desafíos contemporáneos descritos, por lo cual se requiere de un nuevo impulso para crear nuevos instrumentos que permitan regular mejor la seguridad espacial, prevenir una carrera armamentista en el espacio y concretar el espíritu del Tratado en cuanto a la dimensión de cooperación internacional. A modo de ejemplo, el Tratado solamente prohíbe el emplazamiento de armas nucleares u otras armas de destrucción masiva en el espacio ultraterrestre, pero no prohíbe el emplazamiento de otro tipo de armas ni tampoco el lanzamiento de misiles que puedan tener ojivas de armas con destrucción masiva. Esta laguna legal refleja la evolución de las tecnologías de armamento desde la negociación del Tratado, y ha sido un creciente motivo de preocupación de los Estados.

En el año 2008, China y la Federación de Rusia presentaron un texto de proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, propuesta que fue presentada nuevamente con algunas importantes modificaciones en 2014. La Federación de Rusia presentó también la otra iniciativa sobre el compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. Además de estas propuestas específicas de nuevo instrumento internacional jurídicamente vinculante, ha habido una serie de iniciativas para establecer normas voluntarias de carácter político no vinculante, como *soft law*. En este sentido, es interesante recordar que este tema ha sido abordado por la Asamblea General a través del establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales que llevó a cabo un estudio sobre diversas medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Este grupo, establecido en 2011, fue el segundo grupo, después del creado en 1993 y que no logró obtener un resultado consensuado. En el curso de las deliberaciones del grupo de 2011, los expertos gubernamentales acordaron medidas de carácter sustantivo con la recomendación a los Estados de aplicarlas en forma voluntaria. Estas medidas podrían ser consideradas como un paso intermedio no sustituto de un instrumento jurídico vinculante para enfrentar y mitigar los crecientes riesgos en el espacio ultraterrestre. Las medidas tienen por objeto incentivar una conducta responsable en el espacio ultraterrestre, tomando en cuenta los principios generales del derecho internacional, a saber: ser transversales, efectivas, pragmáticas, sostenibles y, en lo posible, tener un efecto inmediato. Es de notar la dimensión de cooperación internacional e interregional en la aplicación de las medidas.

Otra propuesta desarrollada en el marco de las medidas de transparencia es el Código Internacional de Conducta, propuesto por la Unión Europea, presentado formalmente en 2012. El Código perseguía aumentar la protección, seguridad y sostenibilidad de todas las actividades en el espacio ultraterrestre, basándose en una serie de principios, a saber: la libertad de los Estados de acceder al espacio, explorarlo, utilizarlo y explotar los objetos espaciales con fines pacíficos, sin interferencias, respetando plenamente la seguridad e integridad de objetos espaciales en órbita; la responsabilidad de los Estados en cuanto a medidas adoptadas, así como actividades realizadas, evitando que el espacio se convierta en

un foco de conflicto; y el derecho a la legítima defensa individual o colectiva, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin perjuicio de su naturaleza voluntaria, el proceso fue cuestionado en cuanto a no ser suficientemente inclusivo, así como adolecer de un mandato multilateral. Es evidente que existen diversas percepciones sobre el valor que tienen estas iniciativas de carácter voluntario. Mientras que algunos Estados consideran que es la mejor manera de avanzar en medidas concretas y realistas, para otros constituye una suerte de placebo para prevenir el desarrollo de instrumentos jurídicamente vinculantes. Al respecto, cabe recordar la única conclusión del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza que fue propuesta por el experto de Chile, que dice que las medidas políticas voluntarias pueden constituir la base para la consideración de conceptos y propuestas de obligaciones jurídicamente vinculantes.

Lo anterior refleja el reconocimiento por un grupo importante de Estados del relevante papel de los compromisos políticos voluntarios, mecanismo que, por lo demás, parece constituir un ámbito en el cual se puede progresar, como lo demuestra la adopción en el seno de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos del preámbulo y 21 directrices para la sustentabilidad en el largo plazo de las actividades en el espacio exterior en junio pasado. Los caminos e iniciativas adoptadas por la comunidad internacional han oscilado entre los dos principios plasmados en el Tratado Espacial de 1967: por una parte, la utilización con fines pacíficos y, por otra, la prevención de una carrera armamentista espacial. El entorno altamente competitivo, aunado a su valor estratégico, tiene el potencial de convertirlo en escenario de tensiones que ponen en riesgo la paz y seguridad internacional.

Aunque pueda ser redundante en esta sala, debo recordar que la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es uno de los temas centrales permanentes de la agenda de la Conferencia de Desarme. No es la oportunidad para discutir sobre las distintas razones por las cuales no hemos sido capaces de adoptar un programa de trabajo, pero sin duda que las grandes diferencias que existen sobre este tema entre algunas de las principales Potencias han aportado también a perpetuar este lamentable estancamiento. Vivimos un momento de esperanza cuando la Asamblea General estableció el primer grupo de expertos gubernamentales con el mandato específico de abordar este tema. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos de los expertos y de la notable conducción de su Presidente, nuestro colega Guilherme Patriota de Brasil, este grupo no pudo alcanzar su objetivo. Sin duda, un resultado frustrante pero entendible si se considera el contexto político actual. Pero cabe destacar que la gran mayoría de los Estados representados estuvieron dispuestos a aceptar el informe de consenso, por lo cual es de esperar que, al igual que en el proceso de las medidas de transparencia y fomento de la confianza, en algún tiempo se pueda establecer un nuevo grupo que persevere en este objetivo añorado por la comunidad internacional.

Finalmente, quisiera hacer algunas reflexiones como representante de un Estado en vías de desarrollo. Uno de los principales fenómenos en las relaciones internacionales ha sido la creciente interacción entre los Estados. En el caso del espacio ultraterrestre, observamos cómo todos nuestros países y ciudadanos dependen, de una u otra forma, de las tecnologías derivadas de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Por otra parte, todos los Estados tienen una responsabilidad común respecto de la preservación del espacio ultraterrestre, el cual constituye, como lo señala el Tratado del Espacio, la Provincia de la Humanidad, y como tal, no es solamente motivo de preocupación de las Potencias espaciales. En ese sentido, podemos mencionar las similitudes con el proceso que culminó en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en el sentido de que se trata de una preocupación global que afecta a todos, que los usos descontrolados de las tecnologías pueden tener un impacto incalculable y que finalmente se pudo alcanzar un acuerdo gracias a la toma de conciencia no solamente de los científicos del mundo desarrollado, pero también de los ciudadanos de todos los rincones del planeta. Está claro que en el caso de la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre nos encontramos en una situación de transición, pero la proactiva participación de delegados de todas las regiones en procesos como el reciente grupo de expertos y en discusiones como la de hoy, nos alienta a seguir perseverando y aportando para lograr una visión común para preservar los

beneficios de los usos pacíficos y mantener al espacio ultraterrestre como patrimonio común de paz. Seguiremos trabajando y colaborando para lograr ese objetivo común.

Señor Presidente, antes de terminar mi intervención, quisiera agradecer a usted por sus incansables esfuerzos e iniciativas buscando profundizar en las discusiones de la Conferencia de Desarme y avanzar en los temas sustantivos de su agenda. También quiero dar la bienvenida al próximo Presidente de la Conferencia de Desarme, el Embajador de Zimbabwe, a quien le ofrecemos todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Embajador Eguiguren su exposición. Doy la palabra a continuación al Sr. Daniel Porras, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

**Sr. Porras** (Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame agradecerles a usted y a su Misión por haberme invitado a hablar hoy ante la Conferencia de Desarme. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) siempre se complace en exponer sus investigaciones y conclusiones a los Estados miembros. Y, dado que soy el primer miembro del UNIDIR que se dirige a nuestra nueva Directora General, permítanme también expresarle nuestro afectuoso saludo y asegurarle nuestro apoyo constante.

En segundo lugar, al igual que los colegas que han tomado la palabra antes, también quisiera recordar que el UNIDIR es una de las muchas organizaciones que son paladines de la igualdad de género en Ginebra. A principios de este año, el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género distribuyó a los Estados miembros un módulo de recursos que proporciona información útil sobre cómo lograr que nuestras reuniones sean más diversas e inclusivas. Si alguien desea leerlo, se puede consultar en nuestra página web. Y también quisiera agradecer a nuestra nueva Directora General su apoyo a la inclusividad de género.

Bueno, antes de entrar en el fondo de la cuestión, sé que el tema de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre exige una gran resistencia, por lo que, con permiso de los intérpretes, me gustaría contar un chiste rápido. ¿Saben que a nuestro sistema solar le han hecho una crítica galáctica? No ha sido muy buena. Solo nos han dado una estrella. Gracias.

Ahora, a trabajar. Señoras y señores, me complace anunciar la publicación del informe relativo a la Conferencia sobre Seguridad Espacial del UNIDIR de 2019. Muchas gracias a los que pudieron asistir y contribuir a que esta edición haya sido un gran éxito. Este año hemos tratado de aprovechar la labor de varios debates multilaterales en el ámbito de las Naciones Unidas, incluido el propio órgano subsidiario 3 de la Conferencia de Desarme. Los temas de las mesas redondas se seleccionaron con la intención de seguir explorando algunas de las cuestiones debatidas en los diversos órganos de las Naciones Unidas en los últimos 18 meses. Una de las mesas redondas, en concreto, se ocupó de uno de los mayores desafíos a los que aún se enfrenta nuestra labor en materia de seguridad espacial, a saber, la verificación en el espacio. Nos ofreció a todos la oportunidad de dialogar con algunos de los principales expertos técnicos que algún día podrían cortar ese nudo gordiano que es la verificación espacial. Muchos de sus comentarios han guiado mi investigación en esta esfera, y me complace tener esta ocasión de dar a conocer los hallazgos que he hecho hasta la fecha.

Como muchos de ustedes ya me habrán oído decir, hay numerosos indicios de que los objetos espaciales, en concreto los satélites, se convertirán cada vez más en blanco de perturbaciones y ataques en futuros conflictos. Todos sabemos que los satélites desempeñan una función esencial en nuestra vida diaria, pero esto es aún más cierto en el caso de las fuerzas militares modernas. Los efectivos sobre el terreno, los submarinos que surcan el océano e incluso las fuerzas nucleares dependen de los satélites.

Teniendo en cuenta todas las ventajas militares que aporta la tecnología espacial, no es de extrañar que más países aspiren a tener capacidades contraespaciales e incluso contracontraespaciales. Se trata de capacidades que pueden privar a un adversario de sus objetos emplazados en el espacio perturbándolos o destruyéndolos. Pueden adoptar muchas

formas. En esta Conferencia de Desarme ya hemos examinado varios tipos, entre los que se cuentan los siguientes:

- Cinético: armas que utilizan la fuerza física para dañar o destruir físicamente un objeto, como, por ejemplo, un misil antisatélite.
- No cinético: armas que usan energía de alta intensidad para cegar o dañar un objeto, como un láser.
- Electrónico: dispositivos que utilizan señales electromagnéticas para saturar o engañar a una señal de satélite.
- Cibernético, que implica atacar un sistema de mando o control mediante el uso de programas informáticos.

Ha quedado patente que los Estados consideran cada vez más que estas capacidades constituyen un componente fundamental de unas fuerzas armadas modernas. Hay un aumento constante del uso de interferencias electrónicas en el campo de batalla, se siguen desarrollando armas antisatélite de ascenso directo y hay cada vez más países que tratan de ampliar los mandatos de sus fuerzas militares espaciales. Si se consideran estas tendencias junto con las tensas relaciones entre algunas de las principales Potencias espaciales del mundo, parece probable que los satélites vayan a ser blanco de ataques cada vez más frecuentes. Este último punto, la destrucción de objetos, resulta particularmente preocupante, ya que deja tras de sí desechos espaciales, lo que constituye una amenaza para todos los objetos espaciales, no solo los militares.

Dada la posibilidad cada vez más real de que se produzca una considerable desestabilización del entorno espacial, muchos de ustedes han participado en conversaciones dirigidas a prevenir o al menos mitigar los efectos de los conflictos en órbita. Sin embargo, uno de los temas que más diferencias suscita y que sigue apareciendo en nuestros debates es la verificación del cumplimiento. Como muchos de ustedes recordarán, una de las razones por las que algunos Estados son reacios a adoptar el enfoque del proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre propuesto por Rusia y China es que no lo consideran verificable en la práctica. En este contexto, el UNIDIR ha realizado investigaciones sobre las tecnologías espaciales actuales y emergentes para comprender el alcance y las limitaciones de un posible sistema de verificación en el espacio. Comprendiendo la tecnología podríamos centrar los debates en los desafíos que son verificables ahora, y dejar los más complejos para el futuro.

Antes de examinar la tecnología, el UNIDIR trató de establecer los criterios sobre lo que debería lograr un sistema de verificación. Muchos expertos suelen citar los criterios establecidos por el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Paul Nitze, uno de los principales arquitectos de la política exterior de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial. Declaró ante el Congreso que un sistema de verificación debería ser capaz de detectar una violación que tenga relevancia en términos militares a tiempo de evitar la ventaja que se derivaría de ella. En este contexto, un sistema de verificación no tiene por qué ser perfecto, sino tan solo suficientemente bueno para detectar una violación antes de que se pueda aprovechar la ventaja obtenida. Cuando se aplica este criterio al espacio, hay ciertas funciones que cualquier sistema de verificación tendría que desempeñar para lograr estos fines. En primer lugar, debe detectar objetos y actividades en el espacio. En segundo lugar, debe ser capaz de identificar un objeto y atribuirlo a su propietario. Por último, el sistema debería ser capaz de rastrear constantemente los objetos, al menos durante el tiempo suficiente para saber si un objeto en particular, en algún momento, va a desarrollar un comportamiento amenazante.

Esta no es la primera vez que el UNIDIR emprende un estudio sobre la verificación en el espacio. En 2010 se ocupó de esta cuestión y analizó la tecnología de conocimiento de la situación en el medio espacial a fin de determinar qué sistema de verificación podría ser factible. Por conocimiento de la situación en el medio espacial se entiende el conocimiento y la caracterización del entorno espacial, que incluye la posición y las trayectorias de los objetos espaciales e incluso la meteorología espacial. El conocimiento de la situación en el medio espacial utiliza sensores capaces de detectar satélites a distancia, como telescopios ópticos terrestres y espaciales, radares y sistemas de medición por láser. También emplea

complejos procesos computacionales para analizar los datos brutos y generar información aprovechable, como, por ejemplo, advertencias sobre colisiones entre objetos.

Hace ya diez años se determinó que era factible detectar lanzamientos y reentradas. Los satélites y radares de detección de alerta temprana son capaces de detectar lanzamientos de cohetes y seguir sus trayectorias. Sin embargo, la vigilancia de las actividades en órbita presentaba mayores dificultades. Aunque entonces era posible ver, de manera limitada, lo que hacían los objetos en órbita, no se podía determinar la función de un satélite. Por consiguiente, se llegó a la conclusión de que, antes de poder poner en marcha un sistema verificable en la práctica para incluirlo en cualquier acuerdo, sería necesaria una mayor inversión en las capacidades mundiales de conocimiento de la situación en el medio espacial.

Señoras y señores, han pasado diez años, y la tecnología ha avanzado mucho en el campo del conocimiento de la situación en el medio espacial. Hay avances en tres ámbitos que están contribuyendo enormemente a que tengamos una imagen mucho más clara y matizada de las actividades espaciales: el aumento del número de sensores, la mejora de estos y la mejora de la computación.

En primer lugar, en los diez últimos años, el número de sensores de conocimiento de la situación en el medio espacial que existen en todo el mundo ha aumentado en varios órdenes de magnitud. El sistema al que más se recurre es la Red de Vigilancia Espacial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, que cuenta con más de 30 telescopios en todo el hemisferio norte. Esta red ya rastrea más de 20.000 objetos de más de 10 cm y lleva a cabo cientos de miles de detecciones cada día. La Fuerza Aérea de los Estados Unidos ha seguido ampliando este sistema asociándose a otros Gobiernos, instituciones y agentes privados para tener acceso a más telescopios en todo el mundo. Por ejemplo, se acaba de anunciar que cuatro satélites japoneses albergarán sensores estadounidenses de conocimiento de la situación en el medio espacial para el Gobierno de los Estados Unidos, lo que proporcionará cobertura en todo el hemisferio sur, donde más se necesita.

La Red Científica Internacional de Observación Óptica, con base en Rusia, también ha hecho avances significativos. Actualmente alberga más de 50 telescopios ubicados en más de 17 países. En los últimos diez años, la Red ha multiplicado por 200 el número de detecciones que realiza. También otros países, como Alemania, España, Francia y el Reino Unido, están desplegando sus propios sensores específicos, que luego se enlazan en una red internacional, sumándose al número total de sensores disponibles en todo el mundo.

Sin embargo, es el sector comercial el que más ha avanzado. ExoAnalytic Solutions, por ejemplo, solo lleva en funcionamiento desde 2008 y ya ha desplegado más de 275 telescopios por todo el mundo. Utilizando tecnología “estándar” (es decir, sin modificaciones), la compañía está desplegando por todo el mundo sensores de baja calidad a fin de proporcionar una cobertura más constante para su red de conocimiento de la situación en el medio espacial. De ese modo, ExoAnalytic Solutions se ha convertido en uno de los principales proveedores de datos sobre la situación en el medio espacial, superando incluso algunas de las capacidades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

El segundo avance en el conocimiento de la situación en el medio espacial es la mejora de los sensores. Las nuevas tecnologías en este campo permiten a los operadores ver objetos más pequeños a una mayor distancia y con mayor detalle. Por ejemplo, la Fuerza Aérea de los Estados Unidos está a punto de poner en línea el nuevo sistema Space Fence (Valla Espacial). Se trata de un radar ubicado en Australia que permitirá a los Estados Unidos detectar objetos de tan solo 1 cm, aumentando el catálogo de objetos rastreables de 20.000 a más de 200.000.

Las entidades del sector privado también están ampliando la gama de sensores que se están desplegando. Una empresa, llamada Space Solutions Consulting, está desarrollando un radar láser (LIDAR) que puede elaborar un mapa topográfico de un objeto espacial situado a una distancia de hasta 1.000 km. Su función es tomar lecturas de los satélites que podrían necesitar reparaciones. Sin embargo, esa misma función también permite a los operadores de conocimiento de la situación en el medio espacial ver la forma de un objeto espacial y extraer determinadas conclusiones acerca de su función. Asimismo, otras empresas están utilizando señales de radio para elaborar mapas que muestran las

emisiones de señales entre la Tierra y la órbita. Esto resultará especialmente útil a medida que las capacidades de interferencia se vayan generalizando.

Por último, el tercer avance en el conocimiento de la situación en el medio espacial es la mejora de la computación. Los Gobiernos y las empresas están utilizando computadoras más rápidas, el aprendizaje automático e incluso la computación en la nube para procesar cantidades de datos mucho mayores que hasta ahora. También se está utilizando la inteligencia artificial para optimizar el uso de sensores en todo el mundo, lo que permite que un único sistema fusione datos de muchas fuentes diferentes. Estos datos fusionados permiten ofrecer un gran número de productos relativos a la situación en el medio espacial, como catálogos de objetos espaciales, análisis de conjunción e incluso evaluaciones de las amenazas.

Cabe señalar también que hay una creciente cooperación en materia de conocimiento de la situación en el medio espacial. Hay más actores que nunca compartiendo datos. Al ir superponiendo nuevas capas de datos, es posible obtener una imagen más exacta de las actividades de un objeto y, hasta cierto punto, de sus capacidades. Al haber más sensores que comparten datos diferentes, es posible no solo detectar un objeto, sino también identificarlo. Para identificar un objeto es preciso saber qué puede hacer y a quién pertenece.

A diferencia de muchos sistemas civiles de conocimiento de la situación en el medio espacial, que se centran principalmente en la detección, los operadores militares en este ámbito llevan muchos años invirtiendo en la caracterización de objetos en el espacio, incluidas sus capacidades y limitaciones. Numerosos estudios en este campo han generado programas que emplean el aprendizaje automático para identificar y rastrear objetos en el espacio. Con esta metodología es posible elaborar perfiles y plantillas específicos que posteriormente se pueden utilizar para caracterizar objetos similares. Como algunos de ustedes ya habrán visto, mi colega, el Dr. Moriba Jah, que ahora es investigador no residente del UNIDIR, trabaja actualmente en este campo en la Universidad de Texas en Austin. Su opinión como experto es que ya existen las herramientas necesarias para identificar con precisión los objetos espaciales y solo falta unir las piezas correctas.

La caracterización de los objetos espaciales permite también hacer una evaluación de las amenazas. En la gestión de riesgos, se identifica una amenaza por su intención, su oportunidad y su capacidad. En este sentido, varios operadores dedicados al conocimiento de la situación en el medio espacial están desarrollando algoritmos que pueden calcular qué objetos espaciales están expuestos a un riesgo derivado de otros objetos cercanos. Esto se hace cribando millones de posibles trayectorias e identificando los objetivos que suponen una oportunidad para las capacidades sospechadas. Una empresa en particular, Analytical Graphics, Inc., ya está vendiendo a sus clientes este análisis como producto de conocimiento de la situación en el medio espacial.

Aunque este análisis de las amenazas puede detectar oportunidades y posiblemente capacidades, todavía no puede determinar la intención. Sin embargo, también se está investigando en este campo. Space Strategies Consulting, empresa que mencioné antes, ha recibido recientemente una subvención del Gobierno del Canadá para desarrollar un programa de inteligencia artificial capaz de rastrear Internet en busca de datos contextuales relativos a un objeto espacial determinado. Esto no difiere mucho de la recopilación de información tradicional, solo que se hace a una escala mucho más amplia y a un ritmo mucho más rápido. Acumulando pruebas contextuales relacionadas con un objeto espacial, como notificaciones de lanzamiento, descripciones de la carga útil e incluso políticas espaciales, podría ser posible justificar una apreciación de su intención, tal como lo haría un instructor en una investigación penal. Aunque esto no constituye necesariamente una prueba directa de la intención, sí puede contribuir a aclarar la naturaleza de un objeto espacial en combinación con los datos empíricos.

¿Qué significa todo esto?

En primer lugar, es probable que, en un futuro próximo, haya vigilantes permanentes en el cielo. Habrá tantos sensores por todo el mundo y en el espacio que resultará extremadamente difícil ocultar cualquier actividad espacial. Además, los diferentes operadores de conocimiento de la situación en el medio espacial podrán verificar sus datos

respectivos. En segundo lugar, se está produciendo una diversificación de los tipos de mediciones relativas al conocimiento de la situación en el medio espacial, por lo que habrá un mayor número de datos de diversa índole que añadirán color y contraste a la imagen que actualmente tenemos de las actividades espaciales. Por último, es probable que los nuevos programas informáticos permitan al menos reunir algunas pruebas relevantes acerca de la intención. Aun no siendo un método perfecto, puede aportar información útil para las evaluaciones de las amenazas.

¿Qué se puede hacer con toda esta tecnología?

Como señalé al inicio de esta exposición, el objetivo de este estudio es extrapolar cuál podría ser el alcance de un acuerdo sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Aunque no se pueda verificar todo, quizá sí se puedan verificar al menos algunas amenazas a la seguridad espacial.

Hasta la fecha, la única propuesta de acuerdo que requiere una verificación efectiva es el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Introduciría una prohibición total de todas las armas en el espacio y establecería unos criterios de verificación muy estrictos. El alcance de esta propuesta es problemático debido a la naturaleza de ciertos objetos espaciales, que pueden tener un doble uso o múltiples usos. Por ejemplo, un vehículo coorbital capaz de retirar desechos espaciales también podría eliminar un satélite plenamente funcional de manera agresiva u hostil. Hoy en día, un sistema de conocimiento de la situación en el medio espacial podría detectar un vehículo coorbital e incluso identificar correcta y oportunamente toda su gama de capacidades, pero dar la falsa impresión de que solo tiene por misión efectuar reparaciones o reabastecer combustible. En la órbita geosíncrona, donde los objetos se encuentran relativamente cerca, un vehículo coorbital podría atacar un satélite próximo a él antes de que el operador fuese capaz de responder. En este contexto, parece que, si bien la tecnología de conocimiento de la situación en el medio espacial ha avanzado mucho, todavía no es tan sofisticada como para constituir un sistema de verificación efectivo que permita prevenir de manera integral el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Sin embargo, dejando al margen este criterio tan exigente, vale la pena considerar qué otros enfoques menos ambiciosos podrían ser verificables. Uno de esos enfoques consiste en restringir determinados comportamientos.

Por ejemplo, se podría prohibir la destrucción intencionada de objetos en órbita. Ya sabemos que los lanzamientos y las desintegraciones en órbita son detectables, por lo que sería posible vigilar estas actividades. Sin embargo, esto no cumpliría los criterios que hemos establecido para la implantación de un sistema de verificación, ya que la detección solo sería posible una vez que se hubiesen destruido uno o varios satélites. No habría tiempo para privar a un adversario de la ventaja derivada de la violación, especialmente si se destruyesen muchos satélites a la vez. Por consiguiente, este enfoque tampoco es adecuado si se considera esencial lograr una verificación efectiva.

Otra opción similar podría ser la prohibición de los ensayos destructivos de armas antisatélite. Estas actividades se pueden detectar y vigilar, y la destrucción de un único objeto espacial no necesariamente supondría una ventaja para un adversario. Esta opción permitiría realizar ensayos con objetivos virtuales que no generasen desechos. Además, este enfoque podría ser aceptable para un amplio sector de la comunidad internacional, sobre todo porque son las principales Potencias espaciales las que saldrían perdiendo si se generasen desechos como consecuencia de los ensayos de armas antisatélite. Es probable que los operadores espaciales civiles y comerciales también apoyasen este enfoque.

Sin embargo, no solo los misiles destruyen satélites; también los vehículos coorbitales pueden destruirlos. Aunque ahora es posible rastrear incluso pequeños vehículos coorbitales en la órbita geosíncrona, todavía resulta complicado saber exactamente cuáles son sus intenciones. A fin de reducir la percepción de que estos objetos puedan resultar una amenaza, se podría establecer una distancia mínima que deba guardarse entre los objetos espaciales. Si un objeto se acerca a otro demasiado, el operador de este último podría tomar medidas preventivas o disuasorias, bien en el espacio o en tierra. Otra opción es prohibir el emplazamiento de demasiados objetos en las proximidades de cualquier objeto de un sistema. Por ejemplo, se podría prohibir que un actor emplazase

demasiados vehículos coorbitales cerca de satélites que pertenezcan a la misma constelación, como, por ejemplo, la constelación del Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS). Acotando la distancia que deben guardar los objetos espaciales entre sí y la cantidad de objetos que pueden acercarse a la vez a otro, se podría detectar una amenaza con tiempo suficiente para que la parte atacada pudiese reaccionar, aun cuando esa reacción no se produjese en el espacio. De todas las opciones, este enfoque podría ser el más adecuado para detectar a tiempo una violación. No obstante, correspondería a la comunidad internacional determinar qué distancia, o la aproximación de cuántos vehículos, constituye una amenaza militarmente relevante.

El establecimiento de distancias mínimas de seguridad entre satélites también presenta otras ventajas. Para empezar, una disposición de esa índole probablemente sería aceptable si se integrase en un marco más general de gestión del tráfico espacial, puesto que el incremento del número de objetos que se ponen en órbita, especialmente en la órbita terrestre baja, ha generado un gran consenso de que se deben regular en mayor medida las actividades espaciales. Incluso las entidades comerciales están pidiendo nuevos reglamentos que definan las “normas de circulación” para las órbitas terrestres, cada vez más congestionadas. La elaboración de unas normas de gestión del tráfico espacial, en las que se incluyan distancias mínimas basadas en las preocupaciones relativas a la seguridad, podría ser más aceptable para la comunidad internacional que tratar de prohibir el despliegue de tipos específicos de tecnologías de uso militar. También podría haber un mayor deseo de implantar una red mundial de conocimiento de la situación en el medio espacial si su objetivo fuese contribuir a la gestión del tráfico espacial en general, en lugar de establecer un sistema dedicado en exclusiva a las amenazas a la seguridad. En este contexto, no sería necesario examinar las nuevas normas en la Conferencia de Desarme, donde, hemos de admitirlo, los debates avanzan con considerable lentitud. La comunidad internacional podría estudiar y elaborar un régimen mundial de gestión del tráfico espacial en otros foros, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Esta opción permitiría además incluir en las negociaciones a una diversa gama de actores y recursos, como agencias espaciales civiles, entidades comerciales y el mundo académico. Su participación podría ser decisiva para lograr la voluntad política necesaria a fin de adoptar normas oficiales para las actividades espaciales.

En conclusión, es cierto que la tecnología de conocimiento del medio espacial ha evolucionado considerablemente en los diez últimos años. Aunque se han producido avances en el número y la calidad de los sensores y en la potencia computacional, la tecnología todavía no cumple los criterios que exigiría una prohibición total de las armas en el espacio. Sin embargo, hay enfoques menos ambiciosos que podrían ser objeto ya de acuerdos verificables en la práctica. El primero es la prohibición de los ensayos destructivos de armas antisatélite. El segundo sería el establecimiento de distancias mínimas de seguridad para los satélites, así como una limitación del número de objetos que pueden aproximarse a un sistema. Ambas opciones podrían incluirse en un sistema mundial de gestión del tráfico espacial que estableciese normas de circulación dirigidas no solo a los actores espaciales de carácter militar, sino a todos. El establecimiento de normas de conducta facilitaría la detección de los comportamientos anómalos que podrían suponer una amenaza para otros objetos espaciales. Integrando estos enfoques en un marco más general podría tal vez establecerse un régimen de seguridad espacial más sólido sin tener que llegar a acuerdos sobre muchas de las cuestiones polémicas que a menudo bloquean las negociaciones en la actualidad.

Si desean más información a este respecto, sepan que publicaremos nuestro informe sobre la verificación este otoño. También los aliento a que lean las principales conclusiones del informe sobre seguridad espacial que acabamos de publicar. Si tienen alguna pregunta, estoy a su disposición.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Daniel Porras su exposición. Me gustaría expresar nuestro sincero agradecimiento a los ponentes por sus exposiciones sobre el tema, muy detalladas, elaboradas y, por supuesto, exhaustivas. Doy la palabra a continuación al Embajador del Reino Unido.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, y permítame que me sume a sus agradecimientos a los ponentes por su contribución a nuestro debate de esta tarde.

Señor Presidente, tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los siguientes países: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Nueva Zelandia y, el mío propio, Reino Unido. Hoy en día, la prosperidad y la seguridad del mundo dependen cada vez más de los objetos espaciales. El desarrollo de la tecnología espacial ya está aportando ingentes beneficios a todas las naciones en esferas como la observación de la Tierra para la agricultura, la determinación de la posición para los buques y aeronaves, la teleobservación para el cambio climático, las telecomunicaciones y la meteorología. Sin embargo, el enorme potencial del espacio todavía no se ha materializado.

El deseo de aprovechar este potencial, combinado con las recientes innovaciones, ha reducido significativamente los costos de lanzamiento. Esto está permitiendo que cada vez más países adquieran capacidad espacial y que cada vez más empresas comerciales accedan al espacio y operen en él.

Sin embargo, cuantos más objetos hay en el espacio, más congestionado está este y más posibilidades hay de que se produzcan colisiones, se generen desechos y haya menos órbitas sostenibles. Con la creciente democratización del espacio, todos los actores tendrán que asumir la responsabilidad de lograr que siga siendo un entorno estable, seguro y sostenible. En muchos casos, las amenazas al espacio surgen no solo por el objeto en sí, sino por falta de comunicación entre los operadores o por desconocimiento de sus intenciones. Un entorno sostenible implica que los agentes actuales puedan seguir operando con perturbaciones mínimas, mientras que las nuevas naciones y empresas con capacidad espacial tengan la seguridad de que este ámbito seguirá siendo accesible en el futuro.

En una reciente conferencia celebrada en Wilton Park, expertos de 13 países, incluido el nuestro, examinaron la forma en que unas normas de conducta podrían ayudar a mitigar las amenazas y a lograr que el espacio siga siendo sostenible y seguro para todos. En la conferencia se examinaron cuatro esferas de interés para la posible elaboración de normas convenidas sobre la conducta de los Estados, que les resumiré a continuación.

En primer lugar, el lanzamiento: dado el rápido crecimiento de la industria de los lanzamientos, los actores espaciales existentes han señalado la necesidad de garantizar que se acuerden y cumplan unas normas mínimas de seguridad, que se publiquen oportunamente notificaciones y que los operadores expliquen qué hará su vehículo espacial y qué efectos tendrá.

En segundo lugar, la reducción y gestión de desechos: el problema de los desechos espaciales debe abordarse a escala mundial y requiere coordinación entre los Gobiernos y las entidades comerciales espaciales. Es una cuestión compleja, pero se facilitaría exigiendo a los operadores que adopten medidas de reducción de desechos que abarquen todas las etapas de las operaciones espaciales, incluidos el diseño, la fase previa al lanzamiento, la fase operacional y la retirada de la misión.

En tercer lugar, el conocimiento de la situación en el medio espacial: para lograr que el espacio siga siendo un entorno sostenible y seguro, es necesario promover el intercambio coherente de datos sobre los objetos que se encuentran en él y los acontecimientos que se desarrollan en él, y mejorar la calidad de esos datos. A medida que se dispone de una cantidad cada vez mayor de datos, debemos asegurarnos de que provengan de una fuente independiente y de que sean verificables y precisos. Intercambiar no solo los datos generados, sino también los algoritmos, crea confianza. También necesitamos mejores líneas de comunicación entre los operadores en lo relativo a los incidentes de conjunción.

En cuarto lugar, las operaciones en órbita y de proximidad: cuando un objeto se aproxima a otro, puede ser motivo de preocupación, especialmente si el objeto que se aproxima no coopera. Con el desarrollo de las capacidades de mantenimiento en órbita y de remoción activa de desechos, cada vez será más frecuente que haya objetos muy próximos entre sí. A fin de mitigar los riesgos de un error de cálculo, será importante elaborar directrices que establezcan normas de operación en lo que respecta al mantenimiento en órbita y la remoción activa de desechos. También será crucial disponer de líneas abiertas de

comunicación en caso de que se produzcan incidentes en los que un error de cálculo pueda dar lugar a que se perciba un objeto como una amenaza.

El Reino Unido ha presentado el informe completo sobre la conferencia de Wilton Park, titulado “Operaciones en el espacio: hacia la elaboración de protocolos sobre las normas de conducta”, como documento oficial (CD/2164) de la Conferencia de Desarme. La conferencia de Wilton Park no pretendía ofrecer todas las respuestas; de hecho, el informe plantea muchas preguntas importantes que deberán examinarse con atención para cada norma. Sin embargo, una de las principales conclusiones de la conferencia fue que las soluciones a nivel mundial exigen que todos los actores espaciales trabajen juntos para intercambiar sus datos, mejorar las comunicaciones, diseñar sus misiones y objetos espaciales con la intención de reducir los desechos, acordar normas mejoradas para los lanzamientos y establecer procesos mínimos antes de emprender operaciones nuevas e innovadoras.

Señor Presidente, a fin de lograr que el espacio ultraterrestre nos siga beneficiando a todos, necesitamos llegar a un acuerdo sobre la manera de abordar las amenazas a su seguridad y sostenibilidad. El problema de la verificación es bien conocido: lo que puede ser verificado una vez que se ha lanzado un objeto no es ilimitado. No hay consenso sobre lo que entendemos por arma espacial, y cualquier objeto con capacidad de maniobra puede, en teoría, ser utilizado con fines hostiles. En lo que deberíamos centrarnos es en ponernos de acuerdo sobre lo que constituye un comportamiento responsable en el espacio. Para empezar, la Conferencia de Desarme podría alentar a todas las naciones con capacidad espacial a que presenten sus políticas espaciales y sus reglamentos para las entidades comerciales y otros tipos de agentes. Fomentando este tipo de intercambios daríamos un gran paso para reducir el riesgo de conflicto en el espacio.

Señor Presidente, acogemos con satisfacción la aprobación por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en junio, de un preámbulo y 21 directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. Esto demuestra que la Comisión es capaz de establecer normas internacionales en lo relativo al espacio. Esperamos con interés discutir el modo en que podemos poner en práctica estas directrices, así como considerar temas para otras futuras.

En el marco de nuestros debates sobre el futuro del espacio, nuestros países siguen pensando que la mejor manera de hacer frente actualmente a las amenazas que plantean los objetos emplazados en el espacio es elaborar instrumentos no vinculantes jurídicamente o normas de conducta. Todo nuevo proceso multilateral relativo al espacio debería tener en cuenta las cuestiones fundamentales de la intención y el comportamiento en ese entorno, ya que es el medio más eficaz para garantizar que siga siendo seguro y sostenible y que nos beneficie a todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Reino Unido su declaración. Tiene ahora la palabra el Embajador de los Estados Unidos de América.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Permítame comenzar agradeciéndoles a usted y a su equipo la excelente y ardua labor que han desarrollado durante su presidencia para tratar de lograr un consenso en la Conferencia. También me gustaría dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones.

Señor Presidente, los Estados Unidos han explicado en detalle y en numerosas ocasiones sus preocupaciones sobre las definiciones y sobre la verificación en relación con los objetos situados en el espacio ultraterrestre y, en especial, con el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre que Rusia y China han presentado a este órgano. Ya hemos examinado con detenimiento y en más de una ocasión los principales defectos del proyecto de tratado, algunos de los cuales acaba de describir Daniel Porras.

En lugar de repetir esos argumentos por extenso, y a fin de profundizar en el debate en este órgano, quisiera aplicar las disposiciones del proyecto del denominado tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre a algunos ejemplos prácticos relativos a los sistemas de armas —en concreto, de armas terrestres— que están diseñados para dañar o destruir vehículos espaciales o perturbar su funcionamiento en

órbita. Los colegas verán, espero, que este enfoque ilustra los desafíos que enfrentamos al examinar esta cuestión en la Conferencia de Desarme. Confío también en transmitirles por qué el proyecto de tratado, en su forma actual, no fomentará la paz y la seguridad internacionales, y trataré algunas medidas prácticas que podríamos tomar para lograr un aumento efectivo de la seguridad en el entorno del espacio ultraterrestre.

Permítanme comenzar por la amenaza a los objetos situados en el espacio ultraterrestre. A pesar de lo que pretenden hacernos creer los defensores del proyecto de tratado, en este momento, la mayor amenaza para los satélites no proviene de las armas emplazadas en el espacio ultraterrestre, sino de las armas antisatélite terrestres que están diseñadas para destruir o dañar objetos ubicados en el espacio ultraterrestre o perturbar su funcionamiento normal. Los defensores del proyecto de tratado quieren inducirnos a pensar que las disposiciones del artículo II del proyecto de texto prohibirían de hecho estos tipos de amenazas terrestres. Señalan la fórmula del artículo II que obligaría a las partes a “no recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos emplazados en el espacio ultraterrestre por otros Estados partes”.

Pero todos los aquí presentes deben entender que, a pesar de esas afirmaciones, no hay nada en el proyecto de tratado, ni siquiera en el artículo II, que prohíba el desarrollo, el ensayo, la producción, el almacenamiento o el despliegue de estas armas antisatélite terrestres. Y, algo más importante, a pesar de las graves preocupaciones expresadas sobre la amenaza a los objetos emplazados en el espacio, estos son precisamente los tipos de armas que Rusia y China están desarrollando y desplegando en la actualidad.

Veamos algunos ejemplos de los tipos de sistemas terrestres reales que se están desarrollando y, en algunos casos, que ya se han desplegado. Una vez más, y este es un punto importante, estos sistemas, cuyo desarrollo y despliegue no estaría prohibido por el proyecto de tratado, están siendo desarrollados por los mismos Estados que impulsan la adopción de este.

En primer lugar, comencemos por Rusia, que ha desarrollado un sistema diseñado para perturbar o dañar objetos situados en el espacio ultraterrestre. El año pasado, el Presidente Putin anunció el despliegue de un arma láser terrestre denominada Complejo Láser de Combate Peresvet. El Ministerio de Defensa de Rusia ha declarado públicamente que este sistema está diseñado para “luchar contra satélites”. Nuestros colegas rusos no han explicado lo que quieren decir con “luchar contra satélites”, pero los Estados Unidos creen que esto significa que el láser Peresvet está diseñado para perturbar o dañar el funcionamiento normal de los satélites de otra nación. Recomiendo a los colegas que la próxima vez que tengan ocasión de hablar con algún delegado ruso, le pregunten sobre el láser Peresvet. Una vez más, los defensores del proyecto de tratado afirman que el párrafo sobre la amenaza o el uso de la fuerza prohibiría el desarrollo de cualquier arma que fuese a utilizarse contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, incluidos los láseres terrestres que están diseñados para dañar satélites. Sin embargo, vemos que el Presidente de Rusia proclama enardecidamente que su país tiene esa capacidad, pero no explica cómo puede compatibilizarse el hecho de desarrollar estos sistemas, que amenazan a los objetos situados en el espacio ultraterrestre, con la defensa que hace, de cara a la galería, del control de armamentos en el espacio.

En segundo lugar, permítanme hacer referencia a un sistema diseñado para “destruir” objetos del espacio ultraterrestre según la definición del proyecto de tratado. Como muchos de los presentes en esta sala saben, en 2007, China lanzó un misil terrestre que destruyó intencionadamente un satélite meteorológico chino y generó 3.000 fragmentos de desechos en órbita, dado que el misil chino había sido diseñado para atacar el satélite utilizando la fuerza cinética. La mayor parte de estos desechos sigue en órbita hoy en día, lo que supone una amenaza indiscriminada para todos los vehículos espaciales en la órbita terrestre baja. Nuestros colegas chinos han defendido como el que más que la fórmula del proyecto de tratado relativa a la amenaza o el uso de la fuerza prohibiría el desarrollo y el despliegue de sistemas lanzados desde tierra. Sin embargo, los Estados Unidos consideran que China ha empezado a desplegar el sistema de misiles que ensayó en 2007. Al igual que Rusia, China nunca ha tratado de reconciliar el hecho de haber desarrollado ese sistema con la defensa que ejerce, de cara a la galería, del control de armamentos en el espacio. El mero hecho de que China esté desplegando un arma de esas características sugiere que está

dispuesta a emplearla durante un conflicto. Y las implicaciones para la seguridad y la sostenibilidad a largo plazo del entorno del espacio ultraterrestre que tiene el uso de un arma capaz de generar tantos desechos son tremendas. Igual de importante es el hecho de que Rusia esté desarrollando un misil antisatélite terrestre de características similares. Esas armas antisatélite terrestres son desestabilizadoras y suponen una importante amenaza para el entorno del espacio ultraterrestre. Si realmente desearan evitar que los conflictos se extiendan al espacio, Rusia y China dejarían de desarrollar esos sistemas.

De estos ejemplos se desprende claramente que Rusia y China creen que actualmente es aceptable atacar los satélites en órbita desde la superficie, ya sea mediante energía dirigida o mediante ataques con misiles. Al mismo tiempo, declaran hipócritamente su preocupación por los ataques a satélites y son los principales defensores del proyecto de tratado.

Además, quiero recordar a mis colegas un discurso que los Estados Unidos pronunciaron ante este órgano, hace hoy exactamente un año, sobre las actividades en órbita de un satélite del Ministerio de Defensa de Rusia. Este satélite mostraba un comportamiento anormal y planteaba dudas a los Estados Unidos sobre la intención de Rusia. El comportamiento del satélite era tan incompatible con su propósito declarado que podía inducir a un observador a poner en duda el compromiso político de Rusia de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre, lo que también estaría prohibido en virtud del proyecto de tratado. También podría señalar que la expresión “no ser el primero” probablemente no sea la más apropiada, porque, como muchos de los aquí presentes sabemos, en la década de 1970 la Unión Soviética desplegó sistemas antisatélite coorbitales. Así pues, creo que probablemente sea más apropiado decir “no ser el segundo”.

Estos ejemplos demuestran que en este momento no existe una solución a esta cuestión en lo que a control de armamentos se refiere, y que el proyecto de tratado, en esencia fallido, no ha sido, no es ni será nunca la solución a las numerosas amenazas que se ciernen sobre el entorno espacial. Al contrario, estos ejemplos sirven para recordarnos que siguen existiendo diferencias muy significativas en relación con cuestiones importantes y fundamentales, como las definiciones de lo que es un arma y en qué sentido el proyecto de tratado se aplica a las armas terrestres. Además, debemos llegar a la conclusión de que los países que se declaran tan defensores de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre han decidido, no sin hipocresía y cinismo, seguir desarrollando armas antisatélite terrestres de todos modos.

Por su parte, en consonancia con sus esfuerzos por fortalecer la estabilidad en el espacio ultraterrestre, los Estados Unidos seguirán fomentando las medidas bilaterales y multilaterales de transparencia y fomento de la confianza a fin de alentar un comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre y la utilización de este con fines pacíficos, mediante, entre otros elementos, la elaboración y promoción de normas de conducta en el espacio ultraterrestre y mejores prácticas en lo relativo a las operaciones espaciales.

A este respecto, deseo aplaudir las observaciones de nuestro colega del Reino Unido y celebrar la presentación por este país del informe relativo a la conferencia sobre seguridad espacial celebrada en 2019 en Wilton Park. Este informe aporta importantes elementos de reflexión a fin de que este órgano examine medidas eficaces, voluntarias y pragmáticas de transparencia y fomento de la confianza y directrices conexas que definan el concepto de conducta responsable en el espacio ultraterrestre.

Las observaciones de nuestro colega del Reino Unido ponen de relieve una cuestión importante: que la seguridad de los vuelos espaciales es un desafío mundial y que redundaría en beneficio de todos seguir fomentando una conducta segura y responsable en el espacio, al tiempo que se destaca la necesidad de transparencia internacional. En un esfuerzo por aumentar el intercambio de datos sobre las posiciones de los satélites y reducir el riesgo de colisiones, los Estados Unidos están aplicando actualmente una política integral de gestión del tráfico espacial, también conocida como STM.

También quisiera subrayar la observación de nuestro colega del Reino Unido sobre la importancia de elaborar directrices relativas al mantenimiento en órbita. Los Estados Unidos ya han contribuido a poner en marcha una iniciativa encabezada por la industria y

denominada Consorcio para la Ejecución de Operaciones de Encuentro y Mantenimiento, que en febrero de 2019 publicó un informe sobre prácticas recomendadas de diseño y operación. Iniciativas voluntarias como esta aportan ideas con base técnica y científicamente sólidas para los Estados y los operadores espaciales. Estas iniciativas son preferibles a acuerdos vagos y no verificables que pueden tener repercusiones negativas imprevistas en los usos económicos novedosos o beneficiosos del espacio.

A este respecto, creemos que la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tienen mucho que aportar al proceso de elaboración de estas medidas de transparencia y fomento de la confianza y de mejores prácticas, teniendo en cuenta los respectivos mandatos de cada órgano y con una coordinación adecuada para evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de los Estados Unidos su declaración. Tiene la palabra ahora el representante de Belarús.

**Sr. Nikolaichik** (Belarús) (*habla en ruso*): Señor Presidente, deseamos felicitarlo por haber convocado una sesión especial sobre la cuestión de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Permítanos también expresar nuestro agradecimiento a los Embajadores de Rusia y Chile y al representante del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por sus informes, muy exhaustivos e ilustrativos.

Belarús considera que la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es una de las principales prioridades en la esfera de la seguridad internacional, el control de armamentos, la no proliferación y el desarme. Defendemos el cumplimiento riguroso, la universalización y el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales sustantivos que regulen las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre.

Belarús apoya la iniciativa del “compromiso de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre”. Creemos que el apoyo universal a esta iniciativa garantizará que nadie sea “el segundo” en hacerlo y exhortamos a todos los Estados a que se sumen a ella.

Incluso en comparación con 2018, la situación está empezando a cambiar, avanzando hacia una mayor actividad en el desarrollo y ensayo de las correspondientes tecnologías armamentísticas. El mundo está prácticamente en el umbral de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. A este respecto, consideramos que el llamamiento a la eliminación preventiva de las lagunas jurídicas existentes es una cuestión de una urgencia sin precedentes. Apoyamos la intensificación de los esfuerzos para elaborar un acuerdo internacional que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

En este contexto, valoramos la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre. Los expertos trabajaron arduamente analizando y debatiendo los componentes básicos de un posible tratado internacional.

Sigamos apoyando el proyecto de tratado ruso-chino a fin de impedir el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre.

En su calidad de miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales, Belarús desea decir que los debates se inspiraron en gran medida en este proyecto, que podría constituir una buena base para iniciar las conversaciones sobre la redacción del correspondiente instrumento jurídico internacional. También apreciamos la flexibilidad de los expertos de Rusia y China y su disposición a buscar soluciones de compromiso durante los trabajos del Grupo. Lamentamos que por motivos políticos no haya sido posible llegar a un acuerdo sobre el informe del Grupo. Estamos convencidos de que su labor puede contribuir positivamente a las deliberaciones de la Conferencia.

Instamos a los miembros de la Conferencia a que establezcan un órgano subsidiario apropiado durante el período de sesiones de 2020 y a que velen por la continuidad de su labor en los períodos de sesiones posteriores.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Belarús su declaración. Tiene la palabra ahora el representante del Pakistán.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Permítame comenzar expresándole mi agradecimiento por haber convocado esta sesión sobre este tema y agradeciendo a los ponentes sus detalladas exposiciones y sus valiosas contribuciones.

Señor Presidente, el espacio ultraterrestre está siendo explorado y utilizado por un número cada vez mayor de Estados para fines tanto civiles como militares. Al tiempo que crece nuestra dependencia del espacio ultraterrestre, también se incrementa el riesgo de que se emplacen armas en él. Nos preocupan cada vez más las amenazas que plantean las capacidades antisatélite para la estabilidad regional y mundial, así como para la sostenibilidad del espacio ultraterrestre a largo plazo. A falta de instrumentos jurídicos sólidos que regulen el ensayo, el desarrollo y el despliegue de armas antisatélite, otros Estados podrían también seguir el ejemplo demostrando esas capacidades. La posible integración de los sistemas antimisiles balísticos y sus componentes en los objetos espaciales añade otra dimensión preocupante a esta cuestión.

Existe una necesidad urgente de evitar que el espacio ultraterrestre se convierta en un nuevo ámbito de conflicto o escenario de una carrera armamentista. Como firme defensor de que no se emplacen armas en el espacio ultraterrestre, el Pakistán reitera su llamamiento a la Conferencia de Desarme para que inicie de inmediato la labor sustantiva sobre la cuestión de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, de modo que se encuentre una solución integral a las lagunas existentes en el régimen jurídico internacional que rige la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.

Tras estar en la agenda de la Conferencia desde hace más de tres decenios y medio, es el momento adecuado para que comiencen las negociaciones sobre la cuestión de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. El proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, presentado conjuntamente por China y Rusia, proporciona una base útil para ello.

Los países que actualmente gozan de una posición dominante en el espacio ultraterrestre no deberían dejar que los ciegue esa percepción. Su actual destreza tecnológica no podrá durar para siempre. Otros países se están poniendo al día rápidamente. Y, en esta ocasión, los países en desarrollo no soportarán la carga de la no proliferación ni aceptarán ninguna restricción discriminatoria que obstaculice sus actividades en el espacio ultraterrestre.

El Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967 reconoció que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deben hacerse en provecho y en interés de todos los países e incumben a toda la humanidad, es decir, se trata de nuestro patrimonio común. El Tratado prohíbe el despliegue de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el espacio ultraterrestre, pero no hace referencia alguna al emplazamiento de otros tipos de armas, como las armas convencionales que pudieran utilizarse para atacar objetivos en la Tierra o en el espacio ultraterrestre. Además, no prohíbe el uso de la fuerza desde la Tierra contra objetos ubicados en el espacio ultraterrestre. Estas cuestiones deben abordarse en un tratado amplio sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre negociado en la Conferencia.

Señor Presidente, el Pakistán acogió con satisfacción el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre. Un experto pakistaní formó parte del Grupo y contribuyó a su labor de manera sustantiva y constructiva. El Grupo estuvo muy cerca de cumplir su mandato haciendo recomendaciones sobre los elementos sustanciales de un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Nos decepcionó que no se pudiera alcanzar un consenso y que el Grupo no aprobara su informe final.

Señor Presidente, como anunció mi delegación en la sesión plenaria de la Conferencia del 28 de mayo, los Ministros de Relaciones Exteriores del Pakistán y de la Federación de Rusia firmaron una declaración conjunta sobre el compromiso de no ser los primeros en emplazar armas en el espacio ultraterrestre. Es una manifestación práctica de

nuestro compromiso de “no ser, en modo alguno, los primeros en emplazar armas de ningún tipo en el espacio ultraterrestre” y hacer todos los esfuerzos posibles para evitar que el espacio ultraterrestre se convierta en un escenario de enfrentamiento militar, así como para garantizar la seguridad de las actividades desarrolladas en él. Alentamos asimismo a otros países con capacidad espacial a que sigan este ejemplo.

Por último, permítame recalcar, señor Presidente, que, si bien reconoce la importancia de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza con miras a promover la confianza entre los Estados, el Pakistán no considera que las medidas voluntarias puedan sustituir a las obligaciones jurídicamente vinculantes establecidas en tratados. Existen claras lagunas en el régimen jurídico internacional que rige la utilización del espacio ultraterrestre, que solo pueden colmarse mediante un tratado sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre que prohíba el emplazamiento de armas en él y mediante la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra los objetos situados en el espacio ultraterrestre.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Pakistán su declaración. Doy la palabra a continuación al Embajador de China.

**Sr. Li Song** (China) (*habla en chino*): Señor Presidente, en primer lugar, en relación con las irracionales acusaciones que acaba de hacer el Embajador de los Estados Unidos de América acerca de la política de defensa nacional de China y la construcción de nuestras defensas nacionales, queremos expresar nuestra firme oposición y declarar que las consideramos inaceptables. Desde mi regreso a la Conferencia, en enero de este año, he aprovechado en numerosas ocasiones la oportunidad de exponer de manera exhaustiva en este foro la política de defensa y la política exterior de mi país, haciendo hincapié en nuestras políticas relativas al control multilateral de armamentos. Quisiera reiterar que China aplica una política de defensa nacional de carácter defensivo. Propugnamos el uso pacífico del espacio ultraterrestre y hemos instado de manera activa a la comunidad internacional a que emprenda de inmediato la labor de prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y una carrera armamentista, pidiendo la concertación de un tratado internacional a tal efecto. Las políticas, propuestas y acciones de nuestro país demuestran cabalmente que no tenemos ninguna estrategia o plan para dominar el espacio ultraterrestre mediante el uso de la fuerza o el empleo de sistemas de armas en él.

China y la gran mayoría de los miembros de la comunidad internacional atribuyen gran importancia al espacio ultraterrestre e impulsan incansablemente a la Conferencia a negociar y concertar un tratado internacional para prevenir que se emplacen armas y se produzca una carrera armamentista en él. Por una parte, esto se debe a que la tecnología del espacio ultraterrestre se está desarrollando a un ritmo febril y, por lo tanto, afecta a los legítimos intereses de seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional, así como a los intereses más generales del desarrollo económico y social. Otra razón importante es la estrategia de una gran Potencia, la que acaba de tomar la palabra para criticar a China, estrategia que tiene por objeto asegurarse el dominio del espacio ultraterrestre. Siendo como es la superpotencia militar más poderosa del mundo, ¿qué concepto del espacio ultraterrestre tiene ese país? ¿Cuáles son sus intenciones para el espacio ultraterrestre? ¿Qué clase de plan estratégico tiene? ¿Qué tipo de capacidades está desarrollando en él? Independientemente de si sus capacidades militares están emplazadas en tierra o en el espacio ultraterrestre, son capaces de amenazar los objetos que otros países tienen en él. Cada uno de sus movimientos en el espacio ultraterrestre tiene repercusiones para el mundo entero. ¿Qué tipo de estrategia espacial tiene este país? No es necesario que se la explique yo aquí. Hay multitud de fuentes que todo el mundo puede consultar, y todos han tenido sobradas ocasiones de comprender plenamente esta estrategia gracias a las repetidas declaraciones de ese país, especialmente en lo que respecta a la estrategia del actual Gobierno de reforzar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Esta incluye incluso el establecimiento explícito de una fuerza espacial y un mando espacial, entre otras muchas cosas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para preguntar a nuestro experto del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) si su organización también está llevando a cabo investigaciones sobre esta cuestión. Ustedes, los auténticos expertos profesionales en la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, ¿cómo interpretan la estrategia y el programa de armamentos en

el espacio ultraterrestre de los Estados Unidos? ¿Qué tipo de daños provocan? ¿Llevan a cabo alguna investigación sobre esta cuestión?

Cuando el Embajador de los Estados Unidos ocupaba la Presidencia de la Conferencia, dije durante un debate temático que China no era los Estados Unidos, que China no se convertiría en los Estados Unidos y que China no seguiría la estrategia nuclear de los Estados Unidos. Esto se aplica también a las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. A diferencia de los Estados Unidos, China nunca considerará que el espacio ultraterrestre es su propio dominio para luego ver como amenazas las actividades de todos los demás países en esta esfera, ni utilizará las supuestas amenazas planteadas por otros países como pretexto para seguir desarrollando una estrategia de dominio en el espacio ultraterrestre. En cuanto a las acusaciones contra China que acaba de formular la delegación de los Estados Unidos, me gustaría hacer unas preguntas a su Embajador. Acaba de formular acusaciones acerca de supuestas actividades de ensayo y programas de desarrollo de armas. ¿Han llevado a cabo los Estados Unidos ese tipo de actividades? ¿Tienen planes de hacerlo? Hace ya mucho que los Estados Unidos tienen la capacidad militar más avanzada en el espacio ultraterrestre, tanto durante la carrera armamentista de la época de la Guerra Fría como desde que esta concluyó. ¿Cuántas de las acciones que mencionó las ha llevado a cabo su propio país? Tengo otra pregunta para la delegación de los Estados Unidos. ¿Cómo responderían los Estados Unidos, en el contexto del control multilateral de armamentos, si no fuera su país, sino otro, el que actuara como acabo de describir, aspirando a dominar el espacio ultraterrestre, al tiempo que posee la fuerza militar más poderosa y supone la mayor amenaza a la seguridad en el espacio ultraterrestre?

Deseo subrayar la razón por la que China está trabajando para prevenir el emplazamiento de armas y la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, y por la que China, junto con la Federación de Rusia, presentó un proyecto de tratado a la Conferencia. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que hemos propuesto ha recibido un apoyo abrumador cada vez que se ha presentado ante ese órgano, lo que demuestra la grave preocupación de la comunidad internacional sobre este tema. Nuestra acción tiene por objeto hacer frente a las amenazas de mayor envergadura y alcance relacionadas con el espacio ultraterrestre. Está dirigida a cualquier país que tenga una estrategia, un plan o un programa de desarrollo de armas para aspirar a dominar el espacio ultraterrestre. Eso es lo que pretende nuestra acción a este respecto.

En cuanto al proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre que han propuesto China y la Federación de Rusia, como patrocinadores de este, los integrantes de la delegación china sabemos que no se trata de una fórmula integral que pueda resolver todas las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre; no puede proporcionar un remedio a todos los problemas. Los diferentes países tienen distintos pareceres sobre estas amenazas. Solo puedo decir que el proyecto de tratado propuesto por China y la Federación de Rusia refleja el razonamiento específico de nuestros dos países acerca de este problema, según el cual creemos posible resolver las cuestiones del emplazamiento de armas y la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre de una forma rápida y lo antes posible. Obviamente, otros tendrán un razonamiento diferente, y los invitamos a plantear sus opiniones disconformes con el contenido de nuestro proyecto y a debatirlo. Los Estados Unidos han presentado un documento de trabajo muy detallado sobre nuestro texto, con preguntas sobre su contenido, y China y la Federación de Rusia han presentado a la Conferencia un documento de trabajo oficial en respuesta a las preguntas planteadas por los Estados Unidos. Considero que esos intercambios, incluidas algunas de las observaciones que ha formulado hoy el Embajador de los Estados Unidos a propósito del proyecto de tratado, constituyen una participación de los Estados Unidos en el debate del proyecto presentado por China y la Federación de Rusia.

En cuanto a la cuestión de la verificación en el marco del proyecto de tratado, este establece claramente que puede resolverse, en el futuro, a través de un protocolo adicional. Basta con fijarse en la Convención sobre las Armas Biológicas. Ese instrumento lleva muchos años en vigor y todos siguen trabajando con empeño para elaborar un protocolo de verificación. Por lo tanto, no puede decirse que nuestro proyecto de tratado no sea un buen instrumento por el mero hecho de que, por el momento, carezca de una cláusula de

verificación. En su discurso de hoy, el experto del UNIDIR también ha abordado esta cuestión. Siempre hemos dicho que el proyecto chino-ruso no es la única base de que dispone la Conferencia para los debates sustantivos sobre las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. No es nuestra intención imponer a nadie el proyecto chino-ruso. Debido a las dificultades políticas, a la complejidad del entorno político y de seguridad internacional y, especialmente, a la oposición al espíritu fundamental del proyecto de tratado chino-ruso por parte de los principales países interesados, en la Conferencia se ha demorado el inicio de la labor sustantiva sobre las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre.

Vemos con satisfacción que el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre ha desarrollado una labor muy eficaz en los últimos dos años. Este año, en Ginebra, hemos celebrado debates sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, tanto en la Conferencia de Desarme como en la Conferencia sobre Seguridad Espacial del UNIDIR, y la reunión de dos semanas celebrada en Ginebra por el Grupo de Expertos Gubernamentales aportó importantes contenidos adicionales sobre este tema. China envió expertos gubernamentales para que participasen en ella. Mi colega me informó de que esa reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales constituyó el intercambio de pareceres más completo y profundo sobre el espacio ultraterrestre que había tenido lugar en el marco de las Naciones Unidas en muchos años. El Grupo podría haber aprobado un informe muy completo, pero no lo hizo debido a la oposición de una sola parte: una vez más, los Estados Unidos. Así pues, quisiera hacer otra pregunta al Embajador de los Estados Unidos: ¿En qué se basó su país para ser el único en oponerse a una labor tan importante del Grupo? Hemos sabido que su oposición se fundamenta en el hecho de que las preocupaciones de los Estados Unidos no tuvieron cabida en el informe del Grupo. ¿Cuáles eran exactamente esas preocupaciones? ¿Querían añadir algo al informe o se oponían a algo que figuraba en él? En cualquier caso, este informe ya se puede consultar. Si bien no ha sido aprobado por el Grupo de Expertos Gubernamentales, su importancia reside en el hecho de que la abrumadora mayoría de los miembros de la comunidad internacional lo ha aceptado y la abrumadora mayoría de los miembros de la Conferencia lo ha aprobado.

Nos complace ver que durante el último debate temático sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre que tuvo lugar en la Conferencia, el entonces Presidente de la Conferencia, el Representante Permanente de Venezuela, invitó específicamente al Embajador del Brasil, Sr. De Aguiar Patriota, a que se dirigiera a la Conferencia, en su calidad de Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales, a fin de informar a todos sobre la labor del Grupo y proporcionar precisiones sobre todos los esfuerzos multilaterales que estaba realizando en cuanto a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Creo que el Embajador De Aguiar Patriota marcó una profunda huella en todos cuando habló desde esta tribuna. Ahora ha dejado su puesto y se ha trasladado a Mumbai, para disfrutar de la vida. Pero, cuando estábamos despidiéndolo, recuerdo haberle oído decir en numerosas ocasiones que el Presidente de la Conferencia lo había invitado a pronunciar ese discurso ante la Conferencia en su calidad de Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales y que para él, como Embajador para Asuntos de Desarme, era uno de los actos más importantes que podía realizar antes de marcharse. Consideraba que exponer de manera exhaustiva sus ideas, desde la perspectiva de la Presidencia, a los Estados miembros de la Conferencia constituía una parte importante del cumplimiento de sus obligaciones como Presidente.

Espero que mi equipo y yo, junto con nuestros colegas aquí presentes, podamos, al igual que el Embajador De Aguiar Patriota, dedicarnos a realizar una labor sustantiva sobre las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre aquí en la Conferencia. Aunque no es fácil llegar a un consenso en relación con el inicio de negociaciones sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, podemos al menos comenzar lo antes posible la labor sustantiva sobre estas cuestiones en la Conferencia, con un espíritu de auténtica profesionalidad, un enfoque realista y pleno respeto a todos y cada uno de los países y sus posturas, preocupaciones y opiniones. Si lo hacemos, creo que podremos, sobre la base de la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales, seguir dedicándonos a realizar

una labor sustantiva respecto de todos los aspectos de las cuestiones relativas al espacio ultraterrestre y prepararnos para el inicio de negociaciones en el futuro.

Espero que la Conferencia, al formular su programa de trabajo para el próximo año, pueda prestar plena atención a las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Cuantas más dificultades prácticas nos encontremos en torno a estas cuestiones, cuanto más arduo sea el proceso de elaboración de un proyecto de tratado de control de armamentos para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y cuanto más resistencia encontremos por parte de ciertos países poderosos, más debemos insistir en nuestro objetivo de prevenir el emplazamiento de armas y la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Debemos hacer todo lo que podamos en la Conferencia. Tengo la esperanza y la convicción de que este es el llamamiento común de la gran mayoría de los miembros de la Conferencia. Mi equipo y yo seguiremos haciendo esfuerzos constantes con ese fin. Gracias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración.

Ayer les comuniqué que esta sería la última sesión plenaria de mi presidencia. Oficialmente, solo nos quedan menos de 15 minutos, y hay siete oradores en mi lista. Por lo tanto, aliento a todas las delegaciones que figuran en la lista de oradores a que sean sucintas para que podamos concluir. En caso contrario, puedo organizar otra sesión plenaria para mañana con objeto de terminar la lista de oradores y luego concluir el período de sesiones. Esto es lo que les pido. Seguiremos el orden de la lista y, si no conseguimos terminar, continuaremos mañana en una sesión plenaria. Muchas gracias por su comprensión.

Tiene la palabra ahora la representante de Francia.

**Sra. Delaroche** (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Voy a ir directamente al grano para ahorrar tiempo, como usted ha sugerido, y quisiera decir unas palabras sobre la nueva estrategia de defensa espacial de Francia, que se publicó el 25 de julio y fue presentada ese mismo día por la Ministra de las Fuerzas Armadas, Florence Parly. Dicha estrategia se elaboró en respuesta a una petición del Presidente de la República formulada el año pasado.

El espacio es un entorno esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad y para su seguridad. Hoy en día, en esta época en que es más que nunca objeto de conflictos, en que asistimos a su progresiva y velada militarización y en que se halla cada vez más invadido por actores privados, el espacio es objeto de una competición estratégica que afecta a sus aplicaciones tanto civiles como militares y amenaza nuestras libertades de acceso y de acción.

Un análisis renovado del entorno espacial y de las amenazas y los riesgos asociados a él, así como el reconocimiento del carácter estratégico de las capacidades espaciales, justifican la adaptación de la estrategia de Francia. No creo que la comunidad internacional ponga en duda la existencia de amenazas cada vez mayores. Nuestra nueva estrategia de defensa espacial tiene por objeto reforzar nuestra autonomía estratégica en este ámbito de tres maneras: fortaleciendo nuestras actuales capacidades militares en términos de inteligencia estratégica y apoyo a las operaciones, ampliando las capacidades de conocimiento de la situación en el medio espacial a fin de vigilar la actividad en todas las órbitas y, por último, desarrollando nuestra capacidad de defensa espacial. Una prioridad de esta estrategia es impulsar el conocimiento del entorno espacial en tierra, pero también en el espacio, para poder comprender y caracterizar mejor las amenazas. Francia también tendrá que reforzar los medios de que dispone para proteger y defender sus capacidades espaciales, y me permito insistir en que nuestra estrategia es exclusivamente defensiva. Para cumplir esta ambición renovada, se debe revisar la gobernanza espacial dentro del Ministerio de las Fuerzas Armadas. Estará visiblemente encarnada en un importante mando espacial adscrito a la Fuerza Aérea, que se convertirá así en las Fuerzas Aéreas y Espaciales. La aplicación de esta estrategia debería permitirnos intensificar la cooperación con nuestros socios en Europa y fuera de ella. Nuestra estrategia solo puede concebirse en un marco de colaboración, por lo que prevé el fortalecimiento de nuestra cooperación espacial en todas las esferas con nuestros socios europeos y otros socios clave. El espacio cuenta con un marco jurídico internacional que garantiza la libertad de exploración y

acceso, así como su uso pacífico. Nuestra estrategia está en consonancia con estos principios fundamentales y con el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967.

Por último, los esfuerzos diplomáticos orientados a fortalecer estos principios forman parte integral de nuestra estrategia. Francia desea comprometerse plenamente con sus acciones en el seno de los organismos internacionales dedicados al espacio a fin de lograr una regulación pragmática y efectiva del entorno espacial. Esto requiere un esfuerzo especial para desarrollar normas de conducta que garanticen la estabilidad estratégica y eviten la posibilidad de que surja un malentendido o se produzca una escalada. Quedamos a su disposición para trabajar con todos los Estados interesados en este objetivo, y a este respecto los remito a nuestra declaración del 13 de junio. En conclusión, como subrayó la Ministra de las Fuerzas Armadas, no estamos en absoluto inmersos en una carrera armamentista y nuestra prioridad es proseguir nuestros esfuerzos diplomáticos.

Y, por último, señor Presidente, quisiera dirigirles unas palabras a usted y su equipo, en nombre de mi Embajador, para, por supuesto, agradecerles todos sus esfuerzos, que han sido muy apreciados.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Francia su declaración y doy la palabra al representante del Brasil.

**Sr. Dalcero** (Brasil) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. El Brasil concede una gran importancia a este tema de la agenda de la Conferencia de Desarme. Aún no se ha materializado ningún conflicto en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, no podemos dar por sentado que esta constatación baste para garantizar la paz, en particular en un momento en que actores tanto tradicionales como nuevos hacen un uso cada vez mayor del espacio. Parece razonable suponer que este aumento llevará a una proliferación de objetos espaciales que, a su vez, dará lugar a riesgos más importantes.

Nos encontramos a las puertas de una nueva era espacial, que puede, una vez más, inspirar a las generaciones venideras a explorar nuevas posibilidades. Solo lo lograremos si somos capaces de asegurar la gestión colectiva de los desafíos del espacio mediante una cooperación real. El Brasil reconoció este hecho ya en el decenio de 1960, y la cooperación ha sido una de las piedras angulares de nuestro programa espacial. Fuimos el tercer país del mundo en recibir imágenes del Landsat 1. Desde el decenio de 1970, en asociación con organismos de los Estados Unidos, las instituciones científicas brasileñas han desarrollado soluciones de teleobservación para vigilar la deforestación y la agricultura en todo el mundo, y hemos dado a conocer nuestros conocimientos especializados a otras partes interesadas.

En 1988, el Brasil y China iniciaron el desarrollo de la familia de satélites chino-brasileños de teleobservación de recursos terrestres, y en noviembre de este año lanzarán el sexto dispositivo de la serie. Nos asociamos con Rusia para mejorar la fiabilidad y la precisión del Sistema Mundial de Navegación por Satélite. El Brasil también apoya la iniciativa Universo Abierto, propuesta por Italia y desarrollada junto con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, que también utilizará los datos astronómicos en provecho de la humanidad.

Como usted sabe, señor Presidente, en los últimos 18 meses, el Brasil ha tenido la oportunidad de participar intensamente en tres procesos multilaterales relacionados con las actividades espaciales. En 2018, por conducto del anterior Representante Especial ante la Conferencia, el Embajador Guilherme Patriota, el Brasil presidió el órgano subsidiario 3 de la Conferencia, que aprobó por consenso un informe final que figura en el documento CD/2140. De este documento, quisiera destacar la necesidad, expresada por muchas delegaciones, de que la labor de la Conferencia en materia de prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre se guíe por los objetivos de lograr que el espacio ultraterrestre siga siendo seguro, estable y sostenible y evitar que se convierta en una zona de conflicto.

Los avances tecnológicos que están revolucionando los usos del espacio ultraterrestre, sumados a un acceso que se extiende a operadores distintos de las Potencias espaciales tradicionales o los actores estatales, representan tanto una oportunidad como un riesgo, especialmente si no entendemos adecuadamente las nuevas capacidades, usos,

vulnerabilidades y amenazas, y las sometemos a vigilancia y al debido marco. Hay una inquietud creciente ante ciertas acciones que podrían dar lugar a malinterpretaciones y errores de cálculo, y ante el uso deliberado e intencionado de la fuerza en el espacio ultraterrestre, desde el espacio ultraterrestre o desde plataformas terrestres contra objetos espaciales.

Otra iniciativa en la que el Brasil tuvo el privilegio de participar en 2018 y 2019 fue el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, también presidido por el mismo diplomático brasileño. A pesar de que no se aprobó el informe final, el texto, concienzudamente negociado en el Grupo hasta la supresión del último par de corchetes, constituye una importante contribución que cada uno de los 25 expertos tendrá a su disposición en su capital a fin de mejorar las posturas y buscar una mayor convergencia cuando se reanude el futuro debate sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. En vista de la creciente importancia que esta cuestión está cobrando para la paz y la seguridad internacionales, creemos que el ejercicio brindó la ocasión de que se produjesen las interacciones entre Potencias espaciales más relevantes de los últimos años, en relación con un tema estratégico y extremadamente delicado.

Por último, el pasado mes de junio, el Brasil presidió el 62º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que aprobó un preámbulo y 21 directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. En ellas se ofrece orientación sobre los marcos normativos y reglamentarios de las actividades espaciales, la seguridad de las operaciones espaciales, la cooperación internacional, el fomento de la capacidad y la sensibilización, y la investigación y el desarrollo científicos y técnicos.

Las consecuencias de un posible conflicto en el espacio ultraterrestre nos afectarían a todos. Por lo tanto, debemos reconocer que es preciso considerar las formas de enfocar y manejar los incidentes, y de evitar que estos aumenten las tensiones. A este respecto, acogemos con satisfacción la reunión conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta que tendrá lugar este año durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La vinculación de estas dos comunidades constituye un enfoque constructivo que contribuye a que se tome mayor conciencia de la importancia que tiene preservar el espacio para usos pacíficos. También quisiéramos destacar los compromisos asumidos por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, en su Agenda para el Desarme, entre ellos el de velar por que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y otros órganos de las Naciones Unidas intensifiquen su colaboración con los Estados Miembros en la elaboración de medidas efectivas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

El Brasil lleva décadas comprometido con la cooperación en el espacio ultraterrestre. Los tres procesos en los que hemos participado en los últimos 18 meses dan fe de este compromiso en el ámbito multilateral.

Señor Presidente, tengo algunas preguntas para los ponentes, pero no creo que vayamos a disponer de tiempo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil su declaración. También planteará sus preguntas a los ponentes mañana. Ahora, distinguidos delegados y delegadas, son exactamente las 18.00 horas y todavía tenemos en nuestra lista de oradores a la República Bolivariana de Venezuela, Cuba, el Japón, la India, la República Islámica del Irán y la Federación de Rusia. Voy a levantar la sesión y pediré a la secretaría que les comunique que mañana por la mañana, a las 10.00 horas, comenzaremos nuestra 1518ª sesión plenaria, en la que continuaremos nuestra mesa redonda. Después de la mesa redonda, pondré fin a la sesión plenaria y a la presidencia de Viet Nam.

Me gustaría darles las gracias a ustedes una vez más, pero también quisiera agradecer a los ponentes que dediquen su tiempo a venir aquí mañana por la mañana, para que podamos desarrollar un debate que será muy fructífero. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*